

46-A
Zej



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

EL TIPO DE CAMBIO COMO INSTRUMENTO
DE POLITICA ECONOMICA

(MEXICO, 1983 - 1988)

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a

FRANCISCO JAVIER GABILONDO BEJARANO



México, D. F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Francisco Javier y Conchita, así como a mis
hermanos Gisela, Marcela, Edgardo, Antonio, Tarcisio, -
Wilfrido y Fabiola familia verdaderamente ejemplar.
con quienes tuve la fortuna de convivir durante mi formación
universitaria.

EL TIPO DE CAMBIO COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA
(MEXICO, 1983-1988)

	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO I MARCO TEORICO DE LA MONEDA Y DEL TIPO DE CAMBIO	5
I.1. Evolución, características y funciones de la moneda.	5
I.2. Valor de la moneda y sus diferentes teorías.	8
I.3. Inflación y elementos de política económica para combatirla.	14
I.4. Valor externo de la moneda y sistemas monetarios internacionales.	24
I.5. Modalidades de los diferentes tipos de cambio.	40
I.6. Principales características económicas de los tipos de cambio.	45
I.7. Experiencias en otros países con la adopción de un sistema cambiario deslizante.	49
CAPITULO II ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y MARCO INSTITUCIONAL DEL TIPO DE CAMBIO	51
II.1. Orden económico internacional.	51
II.2. El aspecto factual.	57
II.3. Comercio internacional	59
II.4. Endeudamiento externo.	69
II.5. El aspecto normativo	71
II.6. Características de los sistemas monetarios internacionales.	73
II.7. El Fondo Monetario Internacional, sus enmiendas y su vinculación con el Banco de México.	77

	<u>PAGINA</u>
CAPITULO III. PERFIL DE LA PARIDAD PESO-DOLAR	84
III.1. Principales factores en las devaluaciones del peso mexicano.	84
III.2. Evolución de la paridad peso-dólar, 1821-1986.	87
III.3. El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).	104
III.4. Evolución cuantitativa y perspectivas del tipo de cambio.	108
CAPITULO IV. LA POLITICA ECONOMICA Y LA PARIDAD PESO-DOLAR EN EL PERIODO 1983-1988	113
IV.1. El Plan Nacional de Desarrollo (PND).	113
IV.2. El tipo de cambio en el PND.	119
IV.3. Cambios en las principales variables macroeconómicas, influenciadas por la evolución de la paridad peso-dólar.	121
IV.4. Programa económico de México, 1986-1988.	128
IV.5. La reestructuración de la deuda externa en 1986.	130
IV.6. Apertura de la economía mexicana y su ingreso al GATT.	132
IV.7. Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).	136
IV.8. El tipo de cambio como instrumento de política económica.	138
RESUMEN Y CONCLUSIONES	142
B I B L I O G R A F I A	149

EL TIPO DE CAMBIO COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA
(MEXICO, 1983-1988)

Introducción

Los acontecimientos de la economía mundial y las modificaciones en el Sistema Monetario Internacional a partir de 1971, orillaron a dotar de mayor flexibilidad al tipo de cambio, y por lo tanto, de que asumiera un papel más activo como instrumento de política económica.

Sin embargo, aun cuando el aspecto normativo acerca del tipo de cambio es igual para todos los países miembros del Fondo Monetario Internacional, el posible beneficio de un sistema de tipo de cambio flexible no es homogéneo, ya que está en función del peso específico de cada país en el comercio y las finanzas internacionales.

Entre los países de mayor desarrollo hay más oportunidad de obtener resultados positivos derivados de la flexibilidad cambiaria, ya que cuentan con los procesos de producción, tecnología, servicios, recursos financieros y recursos humanos necesarios para garantizar su permanencia y participación significativa en el movimiento comercial internacional.

No así los países en vía de desarrollo cuya depreciación cambiaria generalmente es obligada y como reflejo visible y superficial de los llamados "desequilibrios fundamentales" (de balanza de pagos, de las finanzas públicas, de producción y consumo, etc.), de sus propias economías.

En este contexto el caso de México adquiere una especial relevancia, ya que a pesar de contar con vastos recursos naturales,

y de encontrarse entre las primeras veinte economías del mundo - por el volumen de su Producto Interno Bruto, tradicionalmente - apenas participa de alrededor del uno y medio por ciento del intercambio comercial mundial, a pesar de las devaluaciones del peso mexicano acontecidas durante las últimas siete décadas y de que prácticamente a partir de 1976 se adoptó un sistema de deslizamiento gradual en el tipo de cambio.

En el período 1982-1986 el deslizamiento cambiario se aceleró; en primer término por el efecto combinado de una serie de elementos como la inflación, la recesión económica, caída de los precios del petróleo y una desconfianza generalizada en el peso mexicano; en segundo término como medida de defensa a la balanza comercial, ya que con el deslizamiento cambiario se encarecen las importaciones y se fomentan las exportaciones.

La aceleración del deslizamiento cambiario de los últimos 4 años no incrementó la participación de nuestro país en el comercio mundial y sí coincidió con la más grave crisis de los últimos 50 años de la economía mexicana, lo que se plasmó entre otras variables en altas tasas de inflación, desempleo, caída de la producción y pérdida continua del salario real.

Considerando los elementos externos e internos de la economía mexicana la presente investigación tiene por objetivo, clarificar la actuación del tipo de cambio como instrumento de política económica en el período 1983-1988, tanto para el desarrollo económico del país como para la implementación de un nuevo modelo de crecimiento orientado en mayor grado hacia el exterior.

En consecuencia la adopción de la política cambiaria y del sistema cambiario de los años 1983-1986, será motivo de un profun-

do análisis en la presente investigación, para precisar sus ventajas y desventajas, así como los efectos positivos y negativos para la economía en su conjunto.

Por la naturaleza y composición del presente trabajo, en las tres cuartas partes del mismo se siguió el método de investigación deductivo, partiendo de los elementos generales para particularizar en el caso de México. El dinamismo y magnitud de los cambios en las principales variables económicas desde 1983 y hasta la fecha, sugirieron que en la última cuarta parte del escrito se siguiera el método de investigación inductivo en algunas de sus diferentes aplicaciones.

Nuestro trabajo se ha dividido en cuatro capítulos. En el primero de ellos se establece el marco teórico de la moneda y del tipo de cambio abarcando los conceptos de valor de la moneda (interno y externo), la inflación, los diversos sistemas monetarios internacionales, teorías sobre el tipo de cambio, modalidades de los tipos de cambio, así como sus características económicas, y las experiencias de otros países en vías de desarrollo por deslizamiento cambiario.

En el segundo capítulo se estudia el orden económico internacional en sus aspectos factuales de comercio, deuda externa y características de la relación entre los países desarrollados y los países subdesarrollados. Asimismo se especifican los aspectos normativos externos (Fondo Monetario Internacional), e internos (Banco de México), relacionados con el tipo de cambio.

El capítulo tercero hace referencia al perfil de la paridad peso-dólar, indicando los principales factores en las devaluaciones del peso y su evolución en el período 1821-1982. Se hace

lo propio a partir de 1983 y se indican los lineamientos generales del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), — que fue el primer programa de reconocimiento serio al problema cambiario. Finalmente dentro de este capítulo se hace un ejercicio acerca de la paridad de equilibrio de los últimos años.

El siguiente capítulo relaciona la política económica del período 1983-1988 (incluyendo los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el ingreso de México al GATT, y a la reestructuración de la deuda externa), con la evolución del tipo de cambio peso-dólar, tratándose de delinear el beneficio o el perjuicio para la economía, de la política cambiaria y de la paridad peso-dólar seguida durante los últimos años en el proceso de ajuste a la economía mexicana.

Finalmente se habla del resumen y conclusiones derivadas del tema investigado.

CAPITULO I. MARCO TEORICO DE LA MONEDA Y EL TIPO DE CAMBIO

- I.1. Evolución, características y funciones de la moneda.**
- I.2. Valor de la moneda y sus diferentes teorías.**
- I.3. Inflación y elementos de política económica para combatirla.**
- I.4. Valor externo de la moneda y sistemas monetarios internacionales.**
- I.5. Modalidades de los diferentes tipos de cambio.**
- I.6. Principales características de los tipos de cambio.**
- I.7. Experiencias en otros países con la adopción de un sistema cambiario deslizando.**

CAPITULO I

MARCO TEORICO DE LA MONEDA Y EL TIPO DE CAMBIO

I.I. Evolución, características y funciones de la moneda.

Una vez superadas las etapas de las economías de autoconsumo y - de trueque, se dieron las condiciones indispensables para la aparición en escena económica de una tercer etapa, llamada economía monetaria, porque en ésta tuvo lugar el nacimiento de la moneda.

Principalmente fueron tres condiciones las que propiciaron el origen de la moneda: a) el crecimiento natural de las comunidades; -- b) la división del trabajo - alentada por el mismo crecimiento de las comunidades -, y c) la necesidad de activar los intercambios de productos y mercancías que con la división del trabajo resultaban excedentes.

La agilización de los intercambios se logró cuando el hombre eligió ciertos productos que por sus cualidades intrínsecas eran útiles en la satisfacción de necesidades ^{1/}, y por lo tanto, tenían aceptación general.

Algunos ejemplos de productos elegidos para tal fin, los tenemos en el café, cacao, maíz, anzuelos, cuchillos, telas, etc., mismos que podían ser usados en beneficio propio, o bien, ser intercambiados nuevamente por otros productos.

La selección de aquellas mercancías no fue al azar, ya que éstas deberían cumplir con ciertos requisitos como eran: tener demanda constante, de fácil conservación y transporte, y finalmente, estar afectadas por una relativa escasez lo que daría sentido a cierto grado de valor.

1/ Nace el concepto de valor de uso.

De esta manera el hombre inventó el marco obligatorio para establecer unidades de valor y de cuenta, con lo que ciertamente las dificultades de las prácticas del trueque quedaron achicadas.

Las llamadas mercancías-moneda (como tiempo después se les clasificó), cumplieron con el propósito original de activar los intercambios de productos excedentes; sin embargo, adolecían de uniformidad en sus características, por lo que paulatinamente, fueron sustituidas por los metales preciosos (oro y plata, fundamentalmente).

En relación a las mercancías-moneda anteriores usadas como medio de pago, el oro y la plata, como mercancías, ofrecían las siguientes ventajas: a) calidad uniforme; b) perfectamente divisibles; c) de valor intrínseco considerable (gran valor en pequeñas cantidades), además de poseer las características de las mercancías-moneda anteriores.

Al principio el oro y la plata fueron procesados por particulares, en forma de lingotes o trozos de diferentes formas y tamaños, provistos de inscripciones que indicaban denominación y peso.

Cuando el uso del oro y la plata se multiplicó, el Estado intervino para dictar normas jurídicas y técnicas entre las cuales oficializó su presentación (monedas), certificó peso y calidad y les confirió la categoría de curso legal, es decir, impuso la obligación de recibir dichas monedas como medio de pago.

La moneda evolucionó en la medida que lo hizo la economía. La creciente expansión del comercio -tanto a nivel interno como internacional-, superó con creces las existencias y la producción de metales preciosos, con lo que se entorpecía dicha actividad y por lo tanto a las diferentes actividades productivas.

La escasez de los medios de pago basados en el oro y la plata, -- fueron superados cuando se inventaron las distintas clases de monedas de papel, con lo que la cantidad de dinero volvió a adecuarse a las condiciones que las economías demandaban.

Las clases de moneda de papel que de esta manera surgieron fueron: a) la moneda de papel representativa que consistió en billetes cuyo valor estaba garantizado 100% en metales preciosos y que sustituían a éstos en la circulación; b) moneda de papel fiduciaria, que también fueron billetes con respaldo parcial en metales preciosos y que circularon en virtud de la confianza que tenían los particulares en cuanto a que el instituto emisor reembolsaría el respaldo en metales preciosos al hacer efectivo dicho billete; c) billete de banco inconvertible, el que carece en forma absoluta de respaldo metálico y d) la moneda escritural -- constituida por los depósitos a la vista captados por el sistema bancario.

Así, la moneda es un medio de cambio por excelencia que debe cumplir con las funciones de medida común de valor, medio de cambio y circulación e instrumento de atesoramiento y acumulación.

1.2. Valor de la moneda y sus diferentes teorías.

Por valor de la moneda se entiende la cantidad de mercancías y servicios que la unidad monetaria permite obtener en el mercado (poder de compra), por lo que el valor de la moneda variará en relación inversa al nivel general de precios ($\frac{1}{p}$).

El concepto anterior responde a lo que sería el valor interno de una moneda nacional; mientras que el valor externo de la misma - estaría dado por el tipo de cambio en divisas, es decir, el precio que habría que pagar en moneda nacional por cada moneda extranjera .

1.2.1. Valor interno de la moneda.

Los cambios en el valor de la moneda afectan tanto a los individuos como a la economía en su conjunto, por lo que una de las formas en que estos cambios se han tratado de explicar es mediante - la relación existente entre la cantidad de dinero en circulación y el nivel general de precios.

1.2.2. Teoría cuantitativa del dinero.

Al ejercicio teórico de la relación anterior se le llamó "teoría cuantitativa del dinero", la que en su versión más simple establece que "el poder adquisitivo del dinero está en función de la - cantidad del mismo".

La teoría cuantitativa original suponía que el volumen de bienes y servicios que se comprarían con dinero permanecerían constantes (k), y que la velocidad de la moneda sería estable.

La estabilización de los precios (p), y por ende del valor del dinero, sólo sería cuestión de manejar adecuadamente la cantidad de dinero en circulación (m); si los precios eran bajos, aumentando la cantidad de dinero y viceversa. En este caso la ecua-

ción quedaría: $m = kp$.

El estudio y enriquecimiento de la teoría cuantitativa derivó en la teoría llamada de la "ecuación del cambio", en donde la relación entre el nivel general de precios y la oferta monetaria se mejoró mediante la introducción de dos nuevas variables: la velocidad del dinero (v) y el volumen de transacciones realizadas (t) en un determinado período.

La ecuación a la versión de cambio sería $mv = pt$, lo que se traduciría como que el importe total de dinero pagado por los compradores es igual al dinero recibido por los vendedores.

Cualquier variación en los componentes de la ecuación anterior, afectaría al nivel general de los precios (p) y como ya se indicó al valor del dinero.

Ahondando un poco más en los componentes de la ecuación de la teoría del cambio tenemos:

1. La cantidad total del dinero (m), consiste en moneda y depósitos a la vista, y su volumen está determinado por la base monetaria (tenencias de oro y divisas, dinero emitido por el Gobierno y crédito del Banco Central); la proporción entre depósitos a la vista y efectivo en circulación (a mayores depósitos a la vista mayores serán las reservas bancarias para la expansión del crédito), y las variaciones en los requisitos del encaje legal (a mayor encaje, menos dinero en circulación).
2. El número de veces que la unidad monetaria participa en las transacciones económicas, determinará la velocidad del dinero (v), y ésta estará condicionada por los hábitos de consumo, inversión y ahorro de la población, así como por la fase del ciclo económico en que la economía se encuentre. En épocas de prosperidad la gente gasta más y la velocidad del di-

nero aumenta, mientras que en épocas de depresión la gente tiende a gastar menos y la velocidad del dinero disminuye.

3. El volumen de transacciones realizadas (T), es quizá el elemento de mayor ponderación en la versión modernizada de la teoría cuantitativa, ya que el nivel del comercio está influenciado por el volumen de la producción, el uso y calidad de los factores de la producción (tierra, trabajo, capital y organización), la capacidad y el conocimiento técnico y la especialización o división del trabajo, por mencionar algunos de los elementos más destacados en este proceso.

La explicación de las variaciones en el nivel general de los precios no sólo se buscó en el valor de transacción o de cambio del dinero, sino que a partir de la ecuación de la teoría cuantitativa, surgieron otras teorías entre las que se encuentran la de "Corriente de Ingreso" y la de "Cambio del saldo en Efectivo".

1.2.3. Teoría de la ecuación de la corriente de ingreso.

Esta teoría indica que el nivel general de los precios tal vez esté influenciado más significativamente por la corriente del ingreso que por la cantidad de dinero.

La ecuación correspondiente se expresaría como sigue: $MV_y = P_y T_y$. Al igual que la ecuación de cambio, M representa la cantidad de dinero; V_y la velocidad de ingreso final del dinero, por lo que a diferencia de la ecuación de cambio, excluye los gastos derivados de los fabricantes (materias primas, bienes y servicios intermedios), o lo que es lo mismo, sólo incluye el dinero gastado en consumo final, por lo que V_y es menor a V.

El componente T_y representa la corriente de bienes y servicios — terminados, es decir, incluye únicamente a la producción final, por lo que también es menor que el factor T de la ecuación de transacción. Estableciendo el precio promedio de todos los bienes y servicios finales, T_y equivale al ingreso nacional monetario, mientras que P_y es el precio promedio de los bienes y servicios del mercado de compradores finales.

Por lo anterior se establece que mientras la ecuación del cambio $(P \cdot MV/T)$, nos da referencia al valor de transacción del dinero, la ecuación de la corriente de ingreso $(P_y = MV_y/T_y)$ es un medio para medir el valor del ingreso del dinero, por lo que quizá es más indicada para comprobar el poder adquisitivo del dinero, ya que P_y se aproxima adecuadamente al índice del costo de la vida.

Tanto la ecuación de cambio como la de corriente de ingreso, padecen la misma desventaja en el sentido de que las variables de velocidad del dinero y transacción son "globales", o sea que no logran distinguir entre los gastos del consumidor y de los inversionistas, ni entre los de bienes de consumo y bienes de capital. Por este motivo, para el establecimiento de políticas anti cíclicas se acude a la fórmula $Y = C + I$, donde Y = al ingreso nacional; C = a los gastos en consumo e I = a los gastos de inversión.

1.2.4. Teoría de la ecuación de cambio del saldo en efectivo.

Esta teoría se concentra en la demanda del dinero como la variable de explicación estratégica, y dió pie al estudio de la teoría de la preferencia por la liquidez, lo que desempeñó un importante papel sobre las discusiones acerca del ingreso y la ocupación.

La ecuación de la teoría de los saldos en efectivo es $M = PKT$, - en donde M representa los saldos en efectivo totales (billetes y monedas y depósitos a la vista); T significa el ingreso nacional real; P, el precio promedio unitario de T, y K el tiempo - promedio en el cual permanecen inactivos los saldos en efectivo en relación al gasto total.

Comunmente K representa un determinado período y se interpreta como que la comunidad posee suficientes saldos en efectivo para comprar bienes y servicios durante un X tiempo, o en otras palabras, los saldos en efectivo son la proporción del ingreso nacional real que se gasta durante X tiempo.

Mientras más grande sea el valor de K, mayor será la cantidad total de saldos en efectivo que posea la comunidad (en este caso la velocidad de circulación de la moneda disminuiría), por lo que K constituye un índice de la demanda de dinero como alma cén de valor.

1.2.5. Variación en la cantidad de dinero.

Independientemente de la validez relativa y ponderada de cada una de las distintas versiones de la teoría cuantitativa, la cantidad de dinero en circulación es uno de los indicadores que son tomados en cuenta para la formulación y aplicación de medidas monetarias (creación de dinero, destrucción de dinero, movimiento en las tasas de interés, restricción de crédito, etc.), que se supone deben estar de acuerdo con el objetivo de procurar el crecimiento económico con los mínimos de inestabilidad en los precios.

La creación y destrucción del dinero fundamentalmente están a cargo de los bancos de depósito y en las autoridades de Gobierno (Secretaría de Hacienda y Banco de México, en México).

El sistema bancario crea dinero a través del incremento en los depósitos. Si son depósitos en efectivo, se activa la expansión del crédito; si son depósitos por préstamos e inversiones se "crea" prácticamente de la nada dinero en circulación.

De igual forma, si hay una disminución en las inversiones y en el crédito otorgado por el sistema bancario, hay un descenso en la oferta total de dinero.

Por otra parte, el Gobierno aumenta o disminuye la cantidad de dinero en circulación modulando el incremento o decremento de algunos canales, entre los que tenemos: emisión de moneda, contribuciones e impuestos, crédito del Banco Central, emisión de valores gubernamentales, variaciones en el crédito al Gobierno Federal otorgado por el sistema bancario, participación en operaciones de mercado libre, modificando los requisitos y los niveles del encaje legal, las tasas de interés y el volumen de la reserva internacional del Banco Central (Banco de México), así como mediante el congelamiento de los activos monetarios.

Hay casos de desmonetización extremos, en los que la moneda interna se sustituye con otra de nueva denominación que contenga varias veces la unidad monetaria anterior, así las nuevas monedas no requieren denominaciones muy elevadas y se restringe la cantidad de dinero en circulación.

1.3. Inflación y elementos de política económica para combatirla

La cantidad de dinero en circulación, no sólo está influida por los elementos hasta ahora considerados, sino que además, en buena medida corresponde al grado de inflación que le país experimenta.

Según el Diccionario de Economía Política ^{2/}, a la inflación se le puede definir como un aumento general de precios, científicamente explicable, cuando la demanda efectiva expresada en dinero, es superior a la oferta disponible de bienes.

El exceso de la demanda efectiva sobre la oferta disponible de bienes, puede originarse tanto del lado de la demanda como de la oferta. Por el lado de la demanda, las principales causas serían:

- a) la creación de medio circulante por las autoridades monetarias y/o el sistema bancario, sin la correspondiente contrapartida en el aumento de bienes disponibles; esta clase de origen inflacionario comúnmente es para cubrir el déficit presupuestario del Sector Público y se conoce como inflación de demanda o de ingreso.
- b) elevación general de un grupo de precios de gran importancia dentro del sistema económico, generalmente los salarios, que al no ser compensados con producción conduce a una situación inflacionista; de esta manera se da lo que se conoce como inflación de costos o inflación de salarios.
- c) una forma más de presionar a la inflación es la que resulta de los gastos del extranjero en bienes y servicios nacionales, cuando éstos son escasos.

^{2/} W. Heller, 1969

Por el lado de la oferta, básicamente la inflación sería atizada por una reducción en la cantidad de bienes disponibles, ya sea por falta de insumos nacionales o importados, una disminución general de la productividad, un exceso de exportaciones, incremento de precios en vez de cubrir costos o disminuyendo utilidades, etc.

Otras consideraciones en torno a la inflación, son que tanto en el campo de la demanda por dinero, como de la oferta de bienes disponibles, se debe mencionar la influencia que en el proceso inflacionario juegan las perspectivas y actitudes psicológicas, las que agudizan o disminuyen -según el caso- las presiones inflacionarias.

De igual forma conviene señalar que de existir recursos reales ociosos en la economía, la creación de dinero y el consiguiente desequilibrio de la demanda efectiva, en principio no presionará a la inflación haciendo las veces de motor al aparato productivo. De aquí que sólo cuando el sistema trabaja a niveles cercanos de plenitud en el rendimiento se genera el proceso inflacionario, el que puede contrarrestarse mediante la exploración e investigación de nuevos campos, técnicas y procesos de producción -al travez de la inversión-, que permitan la utilización de recursos nuevos o desocupados.

Si las condiciones de la economía propiciaran la gestación y crecimiento de la inflación, ésta puede clasificarse en abierta y reprimida, según sea la actitud del Gobierno en permitir u obstaculizar artificialmente su manifestación a través de controles a los precios.

La inflación reprimida, si bien puede ser temporalmente favorable a los sujetos de menores ingresos, a la larga sus efectos -

son contraproducentes, ya que no permiten corregir el desequilibrio real que existe entre la oferta y la demanda; el control de precios desestimula la producción y por lo tanto son productos que con frecuencia son racionados en su consumo.

En el campo de la inflación abierta, los efectos principales estarían encabezados por una redistribución del ingreso real -intensificando las desigualdades de ingreso- en virtud de la alteración de la estructura de precios relativos (modificación de las relaciones entre los precios de las diversas mercancías), -lo que conlleva a una reestructuración de las actividades productivas, orientadas de acuerdo con la nueva redistribución del ingreso. Esta situación comunmente propicia la expansión de la producción superflua en detrimento de la producción básica.

La inflación abierta también orilla a que la reposición de los bienes de capital (maquinaria, instalaciones, equipo, etc.), -sea lenta, en virtud de las subestimaciones a la amortización y por lo tanto del consumo del capital.

De igual forma, que proliferen las actividades especulativas, -se procure la contratación de deudas, aumente la velocidad del dinero (ya que la población preferirá bienes y productos que dinero, lo que significará un elemento adicional a las presiones inflacionarias), y finalmente que el exceso de demanda parcialmente sea dirigida al exterior.

De mantener constante la demanda de importaciones provenientes del exterior, la afluencia de moneda interna al exterior será creciente provocando una depreciación de la misma y contribuyen do al desequilibrio de las balanzas comercial y de servicios.

Una de las medidas que tratan de evitar la depreciación de la moneda interna a través de la balanza de pagos, es la implantación del control de cambios, ya que provoca el incremento en el precio de las importaciones.

1.3.1. Medidas para combatir la inflación.

Kenneth Kurihara ^{3/} señala que las medidas experimentadas para combatir la inflación, tienen en común el estar orientadas a disminuir el gasto monetario global en relación al valor de la oferta de bienes disponibles.

El gasto monetario global puede disminuir mediante la aplicación de medidas fiscales, medidas monetarias y medidas no monetarias, entre las cuales mencionamos las más relevantes.

1.3.2. Medidas fiscales.

De las medidas anteriores, quizá las más importantes sean las que conciernen a las de origen fiscal, ya que desde la gran depresión de 1929 se reconoce como el instrumento potencialmente más poderoso para procurar la mayor estabilidad económica posible, combinando los gastos públicos con los ingresos públicos, con un manejo adecuado de la deuda pública y con una política en el tipo de cambio acorde a los objetivos y circunstancias de la propia economía.

Se supone que para combatir la inflación, los gastos públicos deben ser contraídos, que los ingresos públicos vía impuestos, deben mantener su estructura, y de ser posible, aplicar nuevos impuestos, o en su defecto, incrementar las tasas de aquellos originados en la renta y el consumo. De llegarse a dar un incremen

3/ Teoría Monetaria y Política Pública, F.C.E. 1973.

to en los impuestos, se debe tener cuidado con el aumento de la tasa ya que su exceso sería muy perjudicial para la economía.

De igual forma se recomienda disminuir los impuestos a la importación, "tanto y tan rápidamente como sea posible", para evitar la escasez de productos, fundamentalmente los que tengan el carácter de básicos (alimentos, materias primas, maquinaria, etc.)

El adecuado manejo de la deuda pública interna, puede convertirse en un excelente dispositivo en la lucha contra la inflación.

En general se recomienda que dentro de las posibilidades de la economía, la emisión de valores gubernamentales sean de mediano y largo plazos, así como de tasas de interés reducidas, para evitar pesadas cargas al servicio de la deuda.

Del mismo modo se supone que en la medida en que los déficits fiscales sean compatibles con las características de la economía, o bien, se procuren presupuestos equilibrados, la deuda pública interna tendrá una mayor significación en la lucha contra la inflación.

La política anti-inflacionaria también puede recurrir al congelamiento o desvío de las reservas internacionales a fin de mantener o reducir la cantidad de dinero en circulación.

Finalmente las autoridades monetarias tienen la opción de mantener un tipo de cambio sobrevaluado (moneda interna cara en relación a las restantes divisas), para disminuir los ingresos monetarios vía exportaciones y para abaratar las importaciones con el consecuente beneficio en la estructura del aparato productivo. Esta última alternativa de lucha contra la inflación no se

ría viable si el proceso inflacionario invade al mismo tiempo a los restantes países con los que se tienen las relaciones comerciales.

1.3.3. Medidas monetarias.

Las medidas monetarias prácticamente son competencia absoluta del Banco Central, y entre las más destacadas tenemos:

El incrementar las tasas de redescuento lo que implica aumentar el costo de los préstamos bancarios, y por lo tanto, restringir la actividad basada en fondos prestados - .

Como remedio antiinflacionario, ésta práctica se verá disminuída en sus objetivos, en la medida en que la banca comercial tenga acceso al uso de sus reservas -para propiciar la expansión monetaria-, otorgando crédito con recursos obtenidos por la venta de valores gubernamentales a corto plazo. Lo mismo sucedería en el caso de las instituciones financieras no bancarias - (p.e. Cías de Seguros, Fianzas, etc.).

En última instancia: "el punto es que la sola posesión de grandes cantidades de activos líquidos (bonos a corto plazo o redimibles), implica una expansión monetaria potencial y con mucha más frecuencia mayores gastos -por el pago de su servicio-, y por lo tanto una posible fuente de compensación a las altas tasas de interés".

Finalmente el incremento de la tasa de descuento como medida antiinflacionaria, también se verá contrarrestada por el apoyo del Gobierno Federal a sus valores -mediante un firme respaldo a sus precios-, para procurar intereses tan bajos como sea posible, y para proteger la posición monetaria de las instituciones

que adquieran dichos valores, con lo que los bancos encuentran la enorme posibilidad de incrementar sus reservas mediante su adquisición y estar en condiciones de expandir el crédito aún cuando suba la tasa de descuento.

"La experiencia indica que mayores tasas de redescuento, por sí mismas, son insuficientes para detener la inflación del crédito, dada la presión que ejerce una deuda pública interna — grande y creciente, unida a la tendencia constante de ahorro — excesivo en relación a la demanda del mismo".

Otro de los canales monetarios para combatir la inflación, es — mediante los aumentos temporales al encaje legal de los bancos, con el propósito de disminuir el volumen de los depósitos a la vista y el nivel de las reservas del sistema bancario para evitar la expansión potencial del crédito. Los recursos y las reservas de la banca, también pueden congelarse mediante la formación de reservas especiales y depósitos de regulación monetaria.

Del mismo modo, el Banco Central puede optar por acudir a las operaciones de mercado abierto para retirar dinero de la circulación; o bien implantar un control selectivo del crédito, facilitándolo hacia aquellas ramas y sectores productivos cuya demanda guarda un papel estratégico en el movimiento relativo de los precios. El criterio también puede darse atendiendo al fomento de plazos convenientes de crédito, de acuerdo a las circunstancias de la economía y de la fase del ciclo económico en que se encuentre.

I.3.4. Medidas no monetarias.

Esta clase de medidas centran su atención en los aspectos bási-

cos de producción, salarios y control de precios y racionamiento, para complementar el cuadro de las medidas contra la inflación.

En general se acepta que al aumentar la producción, la inflación tiende a ceder. El aspecto práctico consiste en estimar la cantidad y la rapidez con la que la producción pudiera incrementarse en plazos relativamente cortos (un año), y en dirigir los esfuerzos para incrementar la producción hacia aquellos bienes y servicios particularmente escasos, y de importancia estratégica para la economía en su conjunto.

Asimismo, se admite que uno de los caminos más viables para incrementar la productividad -y por lo tanto la producción- es el estímulo hacia las innovaciones técnicas, como la experiencia lo demuestra en los países industriales más avanzados.

La inflación, en un momento dado puede diferirse e incluso nulificarse mediante un procedimiento selectivo de las importaciones, especialmente de aquellos productos que revisten mayor sensibilidad al nivel de los precios.

Por lo que toca a las medidas antiinflacionarias a través de los salarios, se considera que el incremento de los salarios debe estar en relación al aumento de la productividad.

Sin embargo, aún cuando esta condición llegara a cumplirse, y que los salarios fueran proporcionados por las empresas, no hay garantía de que la inflación disminuya por este hecho, ya que las empresas generalmente conservarán su margen de utilidad vía aumento de precios, e incluso aumentarán dichos márgenes por el efecto mismo de la inflación.

El elemento salario se puede considerar como uno de los más es

pinosos en el esquema de la política antiinflacionaria, ya que para su determinación intervienen aspectos de índole política, económica e institucional. La simple determinación del nivel salarial, tiene una enorme influencia en el comportamiento general de los precios, especialmente tratándose de economías — que atraviesan por agudos momentos inflacionarios.

Por último, se ha practicado el control de precios y el racionamiento de productos como medidas de moderamiento a la inflación, sin resultados plausibles, ya que la función del control de precios es la de establecer límites legales máximos fuera de los cuales no pueden elevarse los precios de determinados artículos, desalentando su producción. Al control de precios y al racionamiento también se les critica el aparato administrativo necesario para tratar de hacerlos funcionables.

1.3.5. Tipo de interés.

La tasa de interés es uno de los varios elementos del campo monetario y crediticio de que se valen las autoridades para complementar, según el caso, las medidas de lucha contra la inflación, expansión o contracción de la economía, selección del crédito, promoción de actividades sectoriales y económicas, — etc.

De acuerdo con los postulados de la teoría clásica del interés, el precio del ahorro (abstenerse de consumir en el presente), es lo que equivaldría al tipo de interés. A más alto el tipo de interés mayor será la cantidad de individuos dispuestos a ahorrar. Para las empresas, el tipo de interés es un costo de producción por lo que mientras más bajo sea el tipo de interés mayor será el número de productores dispuestos a tomar prestado para invertir.

La tasa de interés fluctuaría con absoluta flexibilidad en la dirección deseada, para mantener el equilibrio entre el ahorro

y la inversión y garantizar el nivel de producción con ocupación plena.

El enfoque Keynesiano es completamente distinto que el clásico para la tasa de interés. De los tres motivos (precaución, transacción y especulación), que dan explicación a la teoría de la preferencia por la liquidez, es el motivo especulación el que juega un papel importante en la teoría del interés.

La demanda por dinero para fines de precaución o transacción será inelástica ante bajos tipos de interés; mientras que la demanda de dinero con fines especulativos será elástica a altos tipos de interés.

1.3.6. La inversión.

Los determinantes de la inversión básicamente son dos: el tipo de interés y la perspectiva de ganancia neta, la que a su vez está influenciada por varios elementos entre los que podemos considerar: 1) Estado general de la situación económica, 2) Innovaciones tecnológicas, 3) La expansión de los mercados, o aparición de nuevos productos, 4) Política gubernamental, 5) El costo de adquisición y mantenimiento de capital.

El nivel de las inversiones, es el que determina el nivel del ingreso de una nación, por lo que su fomento no sólo constituye el motor de la actividad económica sino que además se convierte en el elemento básico de empuje a la producción, que es una de las alternativas para combatir la inflación.

1.4. Valor externo de la moneda y sistemas monetarios internacionales

Al valor externo de la moneda comunmente se le llama "tipo de cambio", el que a su vez se define como el precio que en moneda nacional se paga por cada una de las monedas extranjeras.

Mediante los tipos de cambio se forma un enlace común entre naciones que permite comparar costos, ingresos y precios. Sin embargo, como se verá más adelante, para que dicho enlace común funcione, se requiere el establecimiento de un sistema monetario internacional cuya normatividad permita facilitar las relaciones de producción, comercio y finanzas entre los distintos países del mundo.

Según se trate del sistema monetario internacional adoptado, serán las normas a seguir por los países miembros, así como la forma en que resultarían afectadas las economías tanto nacionales como la internacional ante la determinación de los tipos de cambio.

En los últimos cien años los sistemas monetarios internacionales se han clasificado en tres grandes grupos: los metálicos, de papel y combinados (como el sistema del Fondo Monetario Internacional).

1.4.1. Determinación de los tipos de cambio en los distintos sistemas monetarios.

Por lo que se refiere a los hechos económicos que influyen en la determinación del tipo de cambio, en última instancia, éstos no han variado gran cosa durante la vigencia de los distintos sistemas monetarios internacionales.

Entre otros elementos económicos, se continúa atendiendo al poder adquisitivo interno de la moneda, al comportamiento y estructura de la balanza de pagos (incluye mercancías, servicios y movimientos de capital), a la oferta y la demanda de divisas, al nivel de reservas de los Bancos Centrales, a la política cambiaria propiamente dicha de cada país, a la productividad comparada, al nivel de salarios, a la estructura de producción de cada economía etc.

Lo que sí se ha modificado en la determinación del tipo de cambio es la parte normativa de cada sistema monetario internacional durante su período de vigencia.

1.4.2. Sistema monetario metálico.

Entre los sistemas monetarios metálicos los de mayor trascendencia fueron el patrón oro y el patrón cambios oro. El primero con plena aplicación durante los últimos siglos y principios del actual; el segundo, en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial.

En el patrón metálico oro, el tipo de cambio se definía en relación al contenido de oro de las distintas monedas. Esta modalidad en el sistema, permitía una autorregulación en los tipos de cambio por el ajuste automático de la balanza de pagos (vía entrada o salida de oro), operar con regímenes de paridades fijas y permitir la libre convertibilidad de las monedas en oro.

El patrón oro fue abandonado entre otros motivos porque sacrificó la relativa estabilidad del valor interno de las monedas en aras de la estabilidad con el exterior, y porque la producción mundial de oro resultó insuficiente para satisfacer las crecientes necesidades del comercio internacional.

En el patrón cambios oro las autoridades monetarias enlazan a la moneda nacional a una o varias divisas dominantes del comercio y las finanzas internacionales de la época (a las divisas dominantes también se les llamó divisas oro por estar respaldadas en oro y ser plenamente convertibles en ese metal, como acontecía con el dólar norteamericano y la libra esterlina), la paridad era fija y se establecía el compromiso de comprar y vender divisas oro sin límite.

Al igual que en el patrón oro, en este sistema los saldos de las operaciones de la balanza de pagos (es decir, entrada o salida de oro, es lo que representaba el mecanismo regulador del sistema patrón oro y sus variantes), influyen sobre el monto del circulante, el ingreso, estructura de precios y los salarios.

Asimismo tanto en el patrón oro como en el patrón cambios oro, se perseguía la estabilidad cambiaria aún a costa de las alteraciones económicas internas, y que en último extremo el oro continuara siendo el medio de pago por excelencia.

El principal instrumento monetario de corrección a los desequilibrios de estos sistemas monetarios, era la tasa de interés.

1.4.3. Sistema monetario papel.

A los sistemas monetarios internacionales que desligaron su base del comportamiento de los metales, se les llamó sistemas monetarios de papel, no metálicos o libres, los que a su vez podían adoptar la modalidad libre auténtica (tipo de cambio de fluctuación libre), libre intervenido (sistema de cambios flexibles) y control de cambios.

I.4.3.1. Variante libre auténtica (sin control oficial).-

La determinación del tipo de cambio se fincaba en el comportamiento de las fuerzas del mercado, por lo que los desequilibrios positivos o negativos de la balanza de pagos se corregían con variaciones en el tipo de cambio que era su principal instrumento de corrección al funcionamiento del sistema monetario en turno. El objetivo fundamental era lograr el equilibrio automático de la balanza de pagos.

Las variaciones en el tipo de cambio eran el principal estímulo o freno a las exportaciones y a las importaciones, sin que se afectara el nivel de ingreso, ni producir efectos deflacionarios sobre la actividad económica interna.

Un tipo de cambio elevado estimularía las exportaciones siempre y cuando los márgenes de ganancia de las empresas fueran favorables (es decir que los costos internos no nulifiquen las posibles ventajas de la devaluación), por lo que el movimiento de los precios internos y su efecto sobre la balanza comercial se constituyó en el principal mecanismo regulador de la primera variante del Patrón Papel.

La balanza comercial era influida en función de la elasticidad combinada de la oferta y la demanda nacional y extranjera.

I.4.3.2. Variante libre intervenido o sistema de cambios flexibles.-

La segunda modalidad del Patrón Papel fue el llamado Patrón Libre Intervenido o Sistema de Cambios Flexibles, en la que el objetivo principal era la estabilidad del tipo de cambio con alteraciones ocasionales. El tipo de cambio podía permanecer estable por tiempo indefinido mientras no surgieran desequilibrios fundamentales en la balanza de pagos.

Los tipos de cambio flexibles resultaron ser la forma más común de los sistemas combinados (patrón oro - patrón papel; control de cambios - cambios fijos, etc.), que emergieron en las posguerras de la Primera Guerra Mundial.

En la clasificación de tipos de cambio flexibles (o determinados por el mercado), el Estado regula sus movimientos pero subsiste la libertad cambiaria interna. En esta modalidad se tienen unidas algunas de las ventajas del Patrón Oro con las del Patrón Libre como son entre otras las siguientes:

- a) Suaviza las fluctuaciones del tipo de cambio debido a variaciones estacionales en la balanza de pagos.
- b) Otorga relativa independencia de la balanza de pagos con la estructura del crédito interno y
- c) Reduce la especulación en el mercado cambiario.

Sin embargo, la efectividad del tipo de cambio como instrumento de política económica en un sistema flexible, se nulifica si en el interior existe un proceso inflacionario prolongado, o bien, ante evidentes muestras de "desequilibrios fundamentales" y persistentes se conserva la paridad sin cambio por tiempo más prolongado de lo que la naturaleza de la economía requiere.

En régimen de cambios flexibles, el ajuste a la paridad puede darse mediante la flotación temporal y libre de la moneda hasta que el mercado indique su cotización, o bien, establecer el tipo de cambio variándolo repentinamente y en el rango en que se estime sobrevaluado.

1.4.3.2.1. Fondos de estabilización cambiaria

Ya en funciones el sistema de cambios flexibles, entre 1932 y 1936 diversos países^{4/} implantaron mecanismos institucionales que tenían por objetivo amortiguar los efectos de los movimientos de las divisas y el oro sobre la circulación interna, evitando que estuviera sometida a constantes alteraciones causadas por los fenómenos del exterior.

Dichos mecanismos institucionales dieron vida a los llamados - Fondos de Estabilización Cambiaria (FEC), que en general procuraban la estabilidad cambiaria (compraba o vendía divisas según que éstas fueran escasas o abundantes), pero no pretendían evitar la tendencia del tipo de cambio en el largo plazo, por lo que en el extremo caso de que se presentara un "desequilibrio fundamental" que causara pérdidas persistentes a la nación, se aceptaba devaluar la moneda nacional sin sacrificar la actividad económica ni la regulación del circulante en función de las necesidades internas de dicha economía.

Como principal arma de política monetaria los fondos usaron la compra-venta de valores (si entraban divisas al país, el Fondo vendía valores para neutralizar la correspondiente partida en moneda nacional; si salían divisas del país, el Fondo vendía monedas extranjeras contra moneda nacional para finalmente comprar valores, con lo que dejaba inalterados los medios de pago). La tasa de interés se vió desplazada como principal arma de política económica.

Con los F.E.C. se eliminaron las paridades fijas legales de las monedas frente al oro, y entraron en operación las paridades flexibles. Asimismo, al alejarse de los lineamientos del Patrón Oro hubo mayor libertad en el uso del crédito demandado por el aparato productivo.

^{4/} Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Francia, Argentina, etc.

Finalmente la acción reguladora de los Fondos permitía conjugar la "estabilidad" sin "convertibilidad" -condición indispensable en el Patrón Oro-, a condición de que la política monetaria fuera adecuada.

El establecimiento de los Fondos mencionados implicaba el contar con recursos mínimos para asegurar la operación buscada, - tener una seguridad relativa en cuanto a que la falta de oro o de divisas en un momento dado era temporal ya que la naturaleza de la economía interna y sus relaciones con el exterior con grandes posibilidades permitirían lograr el restablecimiento económico de un país en el corto o mediano plazo y se daba por hecho la inexistencia de fugas persistentes y masivas de capital por tiempo indefinido.

Teorías en que se apoya el sistema de cambios flexibles.

Ya que el sistema de cambios flexibles es el más usado en el mundo capitalista contemporáneo, es conveniente señalar la esencia de las dos teorías básicas en las que se sustenta el nivel y variaciones del tipo de cambio en este sistema.

1.4.3.3. Teoría de la paridad del poder adquisitivo, o teoría de la inflación.

Indica que las fluctuaciones en el tipo de cambio son reflejo de las alteraciones del poder adquisitivo interno. La determinación del tipo de cambio se da por la comparación del poder adquisitivo de dos monedas de diferente país en el mercado.

Por lo tanto, la causa primaria de las fluctuaciones y determinación del tipo de cambio radica en la variación del volumen de los medios de pago y en las alteraciones del medio circulante que impactan a los precios y éstos a su vez al tipo de cam-

bio. La variación del tipo de cambio será efectivo en la medida en que exista elasticidad tanto de las exportaciones como de las importaciones.

1.4.3.4. Teoría de la balanza de pagos.

Considera que es la pasividad de la balanza de pagos el factor que ocasiona la variación a la baja del tipo de cambio, lo que a su vez repercute en alzas de precios, y éstos a su vez en una demanda mayor por cantidades de dinero para financiar la actividad económica.

La paridad externa de la moneda puede ser modificada al alza (revaluación) o a la baja (devaluación), según se trate de un desequilibrio por superávit o déficit de la balanza de pagos.

Regularmente la revaluación de las monedas se evita porque ocasiona desventajas comerciales ya que limita el posible volumen de las exportaciones y favorece las importaciones, así como las salidas del capital. La revaluación se propicia cuando el superávit de la balanza comercial por sus características lo recomienda.

La devaluación de la moneda pretende recobrar el equilibrio de la balanza de pagos. Se supone que los exportadores deben recibir mayores ingresos en moneda nacional sin alterar los precios internacionales de sus productos.

Si la demanda externa es elástica habrá incluso un aumento en las exportaciones. Por su parte, los importadores tendrán que desembolsar mayor cantidad de moneda nacional para adquirir el mismo volumen de importaciones y dada la elasticidad de las importaciones podrá ocurrir una disminución de las mismas.

La producción nacional, si disfruta de una oferta elástica — (en relación a cierta capacidad productiva ociosa o recursos disponibles y utilizables en corto plazo), podrá beneficiarse con la situación creada, y de este modo la economía interna — puede superar en relativamente poco tiempo, los efectos depre-sivos del desequilibrio pasivo de la balanza de pagos. Los — ingresos de capital, resultan beneficiados por la devaluación.

Palabras más, palabras menos, en la obra^{5/} del Lic. Ricardo Torres Gaytán, aparecen las siguientes apreciaciones sobre las — devaluaciones monetarias:

"Se supone que la devaluación monetaria se determina en la cu-antía necesaria para buscar el equilibrio de la balanza de pa—gos cuando la aplicación de otras medidas de política económi—ca han resultado ineficaces para lograr el mismo fin, sin que la variación cambiaria implique restricciones exageradas a las importaciones.

El desequilibrio de la balanza de pagos es persistente cuando — el ingreso de divisas es menor que el egreso, y aún cuando en — ocasiones el ajuste de la balanza de pagos puede tener solución mediante préstamos a largo plazo, el exceso de gasto no puede — sostenerse en forma indefinida.

Para que el ajuste de la balanza de pagos mediante una devaluación propicie un equilibrio duradero y consistente, resulta in-dispensable que la política crediticia y fiscal se enfoquen ha—cia la conservación del equilibrio interno, evitando la expan—sión exagerada del ingreso —para evitar un incremento desmedido en las importaciones y su repercusión sobre los precios; si este aspecto no se controla se presentaría una situación similar a la predevaluación—.

5/ Un Siglo de Devaluaciones Monetarias.

Asimismo habrá la ineludible necesidad de ajustar el gasto nacional al nivel del ingreso real."

En el mediano y largo plazos es la productividad comparada la que en última instancia permite ingresar y mantenerse en el mundo de la competitividad internacional, donde el devenir y desarrollo de la tecnología desempeñan un papel determinante.

Al producirse la devaluación de la moneda para propiciar el equilibrio de la balanza de pagos, la estabilidad o la inestabilidad del tipo de cambio, cuando fluctúa libremente, depende más del grado de elasticidad de la demanda externa y del grado de elasticidad de la oferta interna, que de la acción directa de los precios.

Por lo anterior, ante una devaluación con altas inelasticidades, a medida que los precios de las exportaciones disminuyen para los extranjeros, el ingreso total en divisas para los exportadores nacionales puede disminuir con lo que se deterioraría la relación de intercambio.

Por otro lado, si las importaciones también son inelásticas, a menor ingreso de divisas obtenidos serán las cantidades de productos importados, y los efectos de la devaluación serán insuficientes para reestablecer el equilibrio.

Ante demandas y ofertas inelásticas la devaluación monetaria agudiza el déficit de la balanza de pagos, y son las restricciones directas al comercio y a los cambios, los instrumentos llamados a contrarrestar el desequilibrio de la balanza de pagos a diferencia de cuando las elasticidades son altas, que basta una ligera devaluación para lograr el ajuste deseado.

En general los países industrializados tienen un alto grado de diversificación de su producción y por ello disfrutan de mayor elasticidad para nivelar su balanza en cuenta corriente, ante la mayor variedad de artículos para exportar así como la mayor capacidad para sustituir importaciones. Mientras que en los países no industrializados sus elasticidades resultan menores por lo que las devaluaciones operan disminuyendo las importaciones más que incrementando las exportaciones.

Mientras más inelásticas sean las ofertas y demandas relativas de divisas, mayor será el grado de la devaluación requerida para producir el ajuste de la balanza de pagos.

Numéricamente la suma de las elasticidades de las exportaciones y de las importaciones tiene que ser mayor que la unidad ($ex + em > 1$), para que la devaluación tenga efectos favorables sobre la balanza de pagos.

Las exportaciones estarán en función del ingreso externo, la elasticidad precio de la oferta exportable y del tipo de cambio; mientras que las importaciones estarán influenciadas por el tipo de cambio y el volumen del ingreso nacional el que a su vez en parte estará determinado por el efecto que el tipo de cambio ejerza sobre el saldo de la cuenta corriente.

Así el tipo de cambio se convierte en una variable que influye en el mecanismo de los precios y las variaciones del ingreso. La preponderancia de los precios o de los ingresos está en relación a la fase del ciclo económico en que se encuentre la economía.

En la depresión, dada la alta elasticidad de la oferta de bienes frente a la inelasticidad de los precios, son los cambios en el ingreso los que tienen predominio en la expansión de la actividad económica y en el proceso de ajuste a la balanza de pagos, mientras que en la medida en que se abandona la fase depresiva, los precios adquieren importancia, volviéndose preponderantes en la medida en que se acerca al pleno empleo de los factores productivos.

Concretando los señalamientos acerca de la eficacia de una devaluación para producir el excedente de exportaciones podemos decir que depende de la elasticidad o inelasticidad de la oferta y la demanda recíproca de mercancías (y por lo tanto de divisas), y que a su vez esta oferta y demanda recíprocas dependen en último extremo de las relaciones de los precios y de los ingresos, de los diferentes ritmos de crecimiento y productividad entre países, así como de factores aleatorios que determinan el movimiento extrafronteras de fondos.

Es común que el desequilibrio de la balanza comercial sea consecuencia de una disparidad del poder adquisitivo de la moneda, cuya vigencia fomenta las importaciones y desalienta las exportaciones, por lo que en condiciones cercanas al pleno empleo la balanza de pagos sólo podrá nivelarse con medidas que reduzcan el gasto, sea por el método directo de disminuir el ingreso nacional a través de una deflación (que se manifiesta por la contracción de la producción, aumento del desempleo, disminución de los ingresos, bajas en las ventas de las empresas, bajas en los precios, reducción en las ganancias, etc.), o promoviendo un fuerte incremento del ahorro en importaciones mediante una paridad cambiaria más elevada.

Fundamentalmente hay dos enfoques para determinar la variación del tipo de cambio a fin de propiciar el equilibrio de la balanza de pagos a través de un menor gasto nacional: el efecto precio y el efecto ingreso.

En el efecto precio, con tipo de cambio fijo, se pretende determinar el grado relativo en que habrá de alterarse el tipo de cambio; mientras que en el efecto ingreso se trata de utilizar los factores que más influyen sobre las variaciones del ingreso nacional para adecuar éste al gasto nacional.

El ingreso nacional se impulsa por medio de la inversión, el saldo positivo de la balanza en cuenta corriente y el gasto deficitario del gobierno; así como el ahorro, las importaciones y el superávit gubernamental son factores que lo reducen.

Con altos niveles de ingreso nacional, el país en cuestión tiende a importar más y a tener saldos desfavorables de la balanza de pagos, por lo que se procuraría coordinar el monto de las importaciones y de las exportaciones con el nivel del ingreso.

Una derivación del efecto ingreso está contenida en la llamada teoría de la absorción, entendiéndose por absorción la cantidad de bienes y servicios que del Producto Nacional se destinan al consumo y a la inversión interna.

Esta teoría indica que el desequilibrio de la economía y de la balanza con el exterior es igual a la diferencia entre el producto real (ingreso real) y la absorción total de bienes y servicios ($B = Y - A$).

El equilibrio de la economía y de la balanza con el exterior — requiere que el incremento del ingreso real sea mayor que la absorción en virtud de que es el incremento del ingreso el que — permite el incremento del consumo. En caso contrario se propicia la gestación de desequilibrios.

1.4.4. Control de Cambios.

La tercera modalidad del Sistema Monetario Papel se presenta bajo la forma de Control de Cambios, es decir la intervención oficial total o parcial del mercado de divisas lo que generalmente implica un conjunto de restricciones cuantitativas y/o cualitativas.

El Control de Cambios surge como la alternativa inmediata para aquellos países que generalmente experimentan graves dificultades de balanza de pagos, a consecuencia de las cuales las divisas disponibles son insuficientes para atender las necesidades ordinarias de la economía.

A su vez el Control de Cambios puede adoptar diversas posturas según sean las características del mercado, la índole del problema y la gravedad del mismo.

El Control de Cambios puede ser absoluto mediante la reglamentación total de la oferta y demanda de divisas; parcial o de mercados paralelos, consistente en el control de sólo la parte determinante de la oferta de divisas a precios determinados y regularmente destinadas a satisfacer las necesidades básicas de la economía; en el mercado marginal se autoriza la compra-venta de divisas a precios de mercado, lo que permite observar

la tendencia de la cotización y a evitar el mercado negro.

Otra manera de Control de Cambios es mediante los cambios múltiples, en que para cada grupo de operaciones (de oferta o de demanda), se fija un tipo de cambio: los tipos preferenciales para las operaciones que interesa promover (exportaciones e ingreso de capitales), y tipos de cambio no preferenciales cuando los objetivos son contrarios a la instrumentación de la política económica general.

Los Controles de Cambios aparecieron a raíz de la Gran Depresión de 1929 ante la imposibilidad de lograr el incremento de las exportaciones mediante la deflación de los precios y las devaluaciones, con lo que se implantaron restricciones cuantitativas al comercio exterior, sustituyendo la práctica del libre comercio por convenios bilaterales reglamentados, trueques o cualquier otra forma de negociación que evitara la transferencia de divisas.

En las últimas décadas la evolución de la economía internacional y la escasez de divisas han orillado a la mayoría de los países subdesarrollados a adoptar el Control de Cambios en alguna de sus variedades, lo que desde el punto de vista estructural se explica por: "la elevada inelasticidad de la oferta (especialmente la agropecuaria y la industrial), subempleo de la oferta de trabajo y recursos naturales; escasa infraestructura y desintegración regional y sectorial y alta dependencia financiera y tecnológica, sin considerar el efecto de la fuga de capitales, el pago del servicio de la deuda y la inseguridad prevaleciente en el mercado internacional para aumentar las exportaciones de los países subdesarrollados ante las prácticas proteccionistas de otras naciones^{6/}"

6/ Teoría del Comercio Internacional. Ricardo Torres Gaytán.

1.4.4.1. Ventajas y desventajas del Control de Cambios.

Entre las ventajas del Control de Cambios se tienen: el uso más racional de las divisas; fomentar el equilibrio de la balanza de pagos; diluir los efectos del exterior en el comportamiento de la economía interna y procurar contrarrestar la fuga de capitales.

Mientras que por el lado de las desventajas, entre las más importantes se cuentan las siguientes: estimula la evasión de capitales; propicia los mercados negros; florecen la subfacturación de exportaciones y la sobrefacturación de importaciones; se entorpece el comercio internacional ante la dificultad de obtener divisas; desalienta al exportador por la obligación de entregar a un organismo oficial sus divisas; afecta al principio de ventajas comparativas; requiere un aparato administrativo con alto costo y, su eficacia resulta disminuida en la medida en que las fronteras entre países sean extensas.

1.5. Modalidades de los diferentes tipos de cambio.

En términos generales los tipos de cambio están divididos en -
rígidos y flexibles, existiendo categorías intermedias entre -
estas dos.

1.5.1 Tipos de cambio rígidos.

Son aquellos cuyas fluctuaciones están contenidas en un margen -
determinado. En el caso del Patrón Oro los tipos de cambios os -
cilaban entre los llamados límites de exportación e importación -
del oro por arriba o por abajo de la paridad. Las variaciones -
en la cantidad del oro de un país, se acompañaban de un mecanis -
mo operativo de movimientos de capital a corto plazo relaciona -
dos con los tipos de cambio y las tasas de interés, con lo que -
el sistema funcionaba casi automáticamente (sin intervención -
del Banco Central).

1.5.2. Tipos de cambio fijos pero ajustables.

Al sustituir el Patrón Oro por el Patrón Cambio Oro (también -
llamado Patrón Dollar), en el período posterior a la Segunda -
Guerra Mundial, los tipos de cambio rígidos dieron paso a los -
sistemas de tipos de cambio fijos pero ajustables, es decir, -
que los países miembros del entonces recién creado Fondo Moneta -
rio Internacional podían variar la paridad declarada a dicho or -
ganismo para corregir un desequilibrio fundamental.

Los sistemas de tipo de cambio fijo podrían combinarse tanto -
con demanda libre y oferta parcialmente libre como con restric -
ciones cambiarias y control de cambios.

El tipo de cambio lo determinaba el Banco Central (desde los años sesenta y especialmente al principio de la década de los setenta los Bancos Centrales intervenían en forma significativa para ajustar la paridad cambiaria), con lo que éste se convertía en el más importante especulador de la moneda.

1.5.3. Tipos de cambio flexibles.

En la primera mitad de la década de los setenta, las altas y divergentes tasas de inflación entre varios de los grandes países, y el abandono de la paridad oficial oro-dólar USA (1971), tornaron el sistema de tipos de cambio fijos cada vez más vulnerable con lo que afloraron los sistemas de tipos de cambio flexibles.

Los tipos de cambio flexibles son aquellos cuyas fluctuaciones no tienen límites definidos y son los propios mecanismos del mercado cambiario -y en general la dinámica de las transacciones internacionales del país-, los que bajo la condición esencial de la flexibilidad, permiten una relativa estabilidad de cambios, dadas las elasticidades de oferta y demanda de los diversos componentes de la balanza de pagos.

Los tipos de cambio flexibles no varían cada vez que se haya producido un "desequilibrio fundamental", sino que se ajustan periódicamente a las alteraciones que sufre la moneda en su poder de compra.

Entre los mecanismos operativos de la flexibilidad cambiaria se tienen la flotación de divisas y el deslizamiento cambiario.

1.5.4. Tipo de cambio de equilibrio.

Es aquel determinado por el Banco Central en base a la informa-

ción recabada acerca de la oferta y demanda de divisas en el sistema bancario.

I.5.5. Tipo de cambio libremente fluctuante.

Se supone que este tipo de cambio se daría en el caso de que no existiera intervención oficial y se reflejara el valor de la moneda interna en relación al mercado de divisas. También se supone que la aplicación de esta modalidad reduciría al mínimo los controles de cambios, comercio, etc.

I.5.6. Tipos de cambios unicos y tipos de cambio múltiples.

En cuanto a la cantidad de tipos de cambio, éstos pueden ser únicos y rigen para todas las operaciones cambiarias. Originalmente el ideal del Fondo Monetario Internacional era el establecimiento de tipos de cambio únicos sin discriminación en cuanto al origen y aplicación de las divisas.

La discriminación entre compradores y vendedores de divisas de acuerdo a los objetivos de la política económica, dan cabida a los tipos de cambio múltiples, los que favorecen determinadas exportaciones y restringen ciertas importaciones. Esta modalidad frecuentemente es usada por los países no desarrollados como un instrumento auxiliar de política de crecimiento económico.

1.5.7. Tipo de cambio fijo vs. tipo de cambio flotante.

Hasta la década de los años sesenta se practicó el sistema de tipos de cambio fijos pero ajustables, durante años dominados por el crecimiento económico y bajas tasas de inflación en la mayoría de los países industrializados. En la década de los setenta el crecimiento económico fue menor, la tasa de inflación se incrementó, y se dió el "shock" internacional de los precios del petróleo así como adopción casi fortuita de los tipos de cambio flexibles.

¿Cuál de los dos regímenes estará mejor equipado para proporcionar simultáneamente estabilidad de precios y pleno empleo? Aunque hay argumentos a favor y en contra de cada regimen, al parecer los tipos flexibles continuarán dominando el panorama económico internacional hasta que los países "decidan seguir políticas que garanticen el mantenimiento en la práctica de tipos de cambio fijos, lo que obligaría a seguir estrictas reglas cambiarias parecidas a las que imperaron durante la vigencia del Patrón Oro".

En la práctica, la mayoría de los países han preferido encaminar sus políticas monetarias hacia el pleno empleo y no hacia el mantenimiento de un tipo de cambio fijo.

Al inicio de los años ochenta el Fondo Monetario Internacional apuntaba:

"La flexibilidad en las tasas de cambio parecen haber permitido a la economía mundial atravesar las dificultades de los últimos años sin demasiadas perturbaciones monetarias o comerciales.

El regimen de flotación monetaria permitió acomodar las -
tendencias divergentes de costos y precios en las econo-
mías nacionales con menos rupturas en el comercio y los -
pagos, lo que hubiera sido imposible con un sistema de pa-
ridades fijas".

I.6. Principales características económicas del tipo de cambio fijo.

1. El Banco Central compra y vende cantidades ilimitadas de divisas.
2. La obligación de sostener fija la paridad puede ser un medio para que las autoridades monetarias contengan las presiones hacia la expansión monetaria y crediticia.
3. No permite preveer la formación de los desequilibrios fundamentales y se modifica la paridad cuando el desequilibrio ya se ha producido.
4. Al ajustar la paridad regularmente se llega tarde para poder reparar los daños producidos, e igualmente en grado suficiente por el tiempo en que ha sido reprimida, ya sea mediante un incremento en el déficit fiscal o por cualquier otro medio.
5. El principal obstáculo al ajuste de la paridad a tiempo lo constituye el desbordamiento de la inflación.
6. Si se cuenta con suficientes recursos para sostener la paridad -recursos que se desvían de actividades productivas-, los movimientos de capitales a corto plazo y de naturaleza especulativa pierden efectividad, siempre y cuando se apoyen adicionalmente con medidas complementarias.
7. Con tipos de cambio fijo la necesidad de defender su cotización lleva a los países a restringir el comercio mediante aranceles o a reducir los flujos internacionales de capital.

8. Es virtualmente imposible operar un sistema de paridades fijas en un proceso de inflación crónica.
9. La paridad fija se considera un lujo en los países subdesarrollados en virtud del costo social que representa - su sostenimiento; ya que los países tratan de controlar la inflación interna para obtener estabilidad en precios y costos que procuren equilibrio en los saldos con el exterior.

1.6.1. Principales características económicas del tipo de cambio flexible.

1. Evita la formación de desequilibrios fundamentales y con ello bruscas devaluaciones.
2. La depreciación del tipo de cambio se convierte en un fácil sustituto de las restricciones comerciales.
3. En los países desarrollados la estabilidad de los cambios ha de lograrse asociada a la estabilidad del ingreso y la ocupación.
4. Ante la inelasticidad de la producción y exportación, los países en desarrollo se ven forzados a adoptar el sistema flexible intensificando su dependencia del área monetaria a la que pertenecen.
5. Con vistas al logro del equilibrio de la balanza de pagos, se dan continuos desplazamientos de los factores productivos entre sectores internos y externos.
6. En períodos de inflación e inestabilidad de supone que facilita el ajuste de la balanza de pagos.
7. El tipo de cambio flexible será más eficaz en la medida en que lo respalden políticas internas sensatas de ingre-

so y de gasto.

8. El grado de depreciación de la moneda puede ser tal que la relación de intercambio puede tornarse desfavorable ante la falta de elasticidad de las exportaciones.
9. Los tipos de cambios flexibles implican una política - de cambios autónoma, es decir independientemente de la posición deficitaria o superavitaria de la balanza de pagos, que resta importancia a la estabilidad de la moneda.

1.6.2. Principales características del tipo de cambio deslizante.^{7/}

El deslizamiento cambiario implica que los países aceptan el - compromiso de defender un cierto vínculo o valor a la par. El desliz implica variaciones graduales en la paridad, realizadas en pequeños intervalos.

1. Desliz pasivo significa que las autoridades monetarias - ajustan el tipo de cambio "ex post" a cualquiera que resulte ser la diferencia del ritmo de inflación con respecto al resto del mundo.
2. Desliz activo, se refiere cuando la autoridad monetaria da a conocer con antelación cuál será el ritmo de devaluación en los meses siguientes, ritmo que puede diferir de la experiencia inflacionaria reciente.
3. La ventaja más obvia es que representa un mecanismo suave de ajuste de precios relativos.
4. Una paridad "creíble" podría desalentar los flujos especulativos de capital.

^{7/} Investigación Económica. Cuaderno No. 19 Banxico Feb. 1980.

5. Acelera el proceso inflacionario y éste se puede intensificar si se descuida la disciplina monetaria y fiscal.
6. Propicia incertidumbre en los cambios y en la medida en que se incrementa el riesgo cambiario, la demanda por divisas también aumenta. La desmonetización de la economía sólo podría lograrse mediante la implantación de controles cambiarios.
7. El establecimiento del deslizamiento cambiario en México se dió cuando las políticas de estabilización convencionales mostraron su ineficiencia para el reestablecimiento de un nuevo equilibrio.
8. Si el deslizamiento es libre, menor cantidad de reservas son necesarias.
9. Se podría alcanzar un equilibrio interno y externo mejorando con ello los niveles de empleo e ingreso.

1.7. Experiencias en otros países con la adopción de un sistema cambiario deslizando.

Algunos países como Israel, Colombia, Brasil, Argentina y Chile adoptaron un sistema cambiario deslizando en cierto momento del período 1970-1975 encontrando similitudes como:

1. Se adoptó dicho sistema por los desajustes en la balanza de pagos ocasionados a su vez por el desequilibrio estructural asociado al proceso de crecimiento económico.
2. El sistema de paridad deslizando en principio favoreció al crecimiento de las exportaciones no tradicionales.
3. Aparentemente el efecto más importante de la estabilización del tipo de cambio fue el disminuir el grado de incertidumbre sobre los precios relativos.
4. Una flotación del tipo de cambio sin intervención oficial es inadecuada en países que cuentan con graves déficits estructurales.
5. La flexibilidad de la moneda nacional no puede desligarse de la suerte que corran las monedas fuertes a la que esté ligada la primera.

Una apreciación sobre el tipo de cambio.

Finalmente acerca de la variación de los tipos de cambio citamos algunos de los señalamientos del Lic. Ricardo To

rres Gaytán: "el valor económico de la liberación comercial no se ve afectado por el incremento de la variabilidad de los tipos de cambio, y a la larga los tipos de cambio no ejercen ninguna influencia significativa en el patrón de comercio. Por lo anterior, una depreciación extralimitada de la moneda para estimular la producción y competencia a importaciones tiene considerables repercusiones internas que probablemente exceden con mucho a los posibles beneficios".

CAPITULO II. ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y MARCO INSTITUCIONAL DEL TIPO DE CAMBIO

- II.1. Orden Económico Internacional.**
- II.2. El aspecto factual.**
- II.3. Comercio Internacional y Balanza de Pagos.**
- II.4. Endeudamiento externo.**
- II.5. El aspecto normativo.**
- II.6. Características de los sistemas monetarios internacionales.**
- II.7. El Fondo Monetario Internacional, sus enmiendas y su vinculación con el Banco de México**

ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y MARCO INSTITUCIONAL
DEL TIPO DE CAMBIOII.1. Orden Económico Internacional.

Por Orden Económico Internacional se entiende:

El conjunto de reglas formales e informales que rigen las relaciones económicas entre naciones, en un mundo donde la mezcla de factores políticos, sociales, geográficos y militares han dado por resultado la desigual generación y desigual — distribución del ingreso entre los países del orbe.

De la misma manera y en forma generalizada, lo anterior se atribuye como causa del desproporcionado reparto de los recursos tecnológicos, financieros, naturales y humanos.

Atendiendo a lo expresado, y en relación al nivel de ingresos que corresponda, los países del mundo son clasificados en países ricos y países pobres (en la última década a ésta ordenación también se le demonina NORTE-SUR, incluyendo en el norte a la Unión de Repúblicas Soviético Socialistas — U.R.S.S.). Si la clasificación se hace atendiendo a sus recursos las categorías resultantes serán las de países desarrollados y países subdesarrollados.

Por lo que se refiere al nivel de ingreso, las publicaciones de algunos organismos (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional), catalogan a los países como de mayores ingresos cuando el ingreso per cápita es superior a los 5 mil dólares por año; los países ubicados en el cajón de menores ingresos no llegan a un mil dólares per cápita al año.

Según el Banco Mundial en su World Development Report 1981, poco más de la mitad de la población mundial, estimada en dos

mil 300 millones de habitantes, tenían un ingreso per cápita anual de 230 dólares. En conjunto, el ingreso de estas personas sólo representó el 5.4% del ingreso mundial en esa misma fecha.

La desigual generación y distribución del ingreso se enfatiza, si especificamos los niveles de ingreso anual per cápita de los siete países económicamente más poderosos del mundo occidental: Estados Unidos de Norteamérica, 12,160 dólares; República Federal de Alemania, 12,460; Francia, 11,680; Canadá, 11,320; Japón, 10,080; Reino Unido, 9,660 e Italia, 6,840 dólares.

Los países con ingresos comprendidos entre un mil millones de dólares y 5 mil millones de dólares son clasificados como países de ingresos medios.

Sin embargo, la estimación del ingreso per cápita o del ingreso promedio por persona en un período determinado no es suficiente para definir el grado de desarrollo del país en cuestión, ya que existen casos como son algunos de los integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en los que a pesar de su ingreso per cápita superior a los 5 mil dólares anuales no pueden clasificarse como países desarrollados.

Es por ello, que el grado de desarrollo económico varía según sea la condición que guarden algunos otros elementos de juicio, que en conjunto arrojan las características necesarias para clasificar a un país en la categoría de desarrollado o en la categoría de subdesarrollado.

Entre las particularidades de los países desarrollados encontramos las siguientes:

La tasa de crecimiento demográfico no llega en promedio al 2% anual; en la pirámide de la población, el grueso es mayor de edad; la población económicamente activa (P.E.A.), preferentemente se ocupa en actividades secundarias (industrial) y terciarias (servicios); geográficamente se encuentran en zonas templadas y frías.

La producción agrícola es diversificada, con alta productividad, mecanización, elevada tecnificación y comercialización eficiente; alto nivel de industrialización, generalización de la industria mediana y pesada, técnicas muy refinadas y fuerte productividad; servicios especializados, escasa intermediación, empresas de comercialización masiva, alta eficiencia del trabajo humano; comercio exterior concentrado en la exportación de manufacturas, maquinaria y equipo, e importaciones de alimentos y materias primas.

Sus monedas son utilizadas como divisas de aceptación general; gozan de una infraestructura completa, adecuada y eficiente; la distribución del ingreso es relativamente equitativa; la propensión al consumo es baja mientras que la propensión al ahorro y a la capitalización es alta; hay un elevado espíritu empresarial; sistema político estable; educación y cultura elevada; salubridad y salud de alto coeficiente y tecnología propia y eficiente.

Para los países subdesarrollados, los mismos elementos de juicio se distinguen por: la tasa de crecimiento demográfico en promedio es superior al 2%; la pirámide de población es ancha

en su base; la P.E.A. dedicada a las actividades primarias (agropecuarias), representa una porción significativa de la P.E.A. total; geográficamente se encuentran asentados en zonas tropicales y desérticas.

Generalmente la producción agrícola es poco diversificada, e incluso de monocultivos, escasa productividad, técnicas y métodos rudimentarios, autoconsumo difundido, comercialización deficiente; nivel industrial bajo, predominio de la industria pequeña y mediana, técnica de producción rudimentaria, escasa productividad; improvisación en el sector — servicios, excesiva intermediación, proliferación de establecimientos al menudeo, es común el subempleo; comercio exterior con exportación de alimentos y materias primas e importación de manufacturas, maquinaria y equipo.

Escasa o nula aceptación de sus monedas como divisas; poca infraestructura, inadecuada y deficiente; desigual distribución del ingreso concentrándose en la minoría de la población; alta propensión al consumo y baja propensión al ahorro y a la capitalización; espíritu empresarial insuficiente; sistema político inestable; educación y cultura escasa; salubridad y salud de bajo coeficiente y tecnología deficiente e importada.

II.1.1. Características de la relación entre países desarrollados y países subdesarrollados.

En síntesis citamos al Profesor Sir Arthur Lewis^{8/} al caracterizar los elementos de la relación entre países en desarrollo y los países desarrollados y que son:

^{8/} Evolución del Orden Económico Internacional, Colegio de México, Jornadas No. 92

- a) La división del mundo entre exportadores de productos primarios y exportadores de manufacturas.
- b) La relación factorial adversa de los precios del intercambio para los productos de los países subdesarrollados.
- c) La dependencia financiera y tecnológica de los países subdesarrollados con relación a los países desarrollados.
- d) La dependencia de los países subdesarrollados con respecto a los países desarrollados en lo tocante a su motor de crecimiento.

II.1.1.2. Conformación del Orden Económico Internacional.

La conformación del Orden Económico Internacional es compleja, por lo que para su análisis varios autores parten de la distinción de dos grandes aspectos: el factual o positivo — y el normativo.

El aspecto factual describe la manera en que se encuentra el movimiento internacional de los factores de la producción, la estructura del comercio, y en general, el de las variables económicas.

El aspecto normativo se centra en afirmaciones prescriptivas, es decir, en el establecimiento de reglas y normas que coadyuvan al logro de metas específicas, tanto de instituciones internacionales (Fondo Monetario Internacional, Convenio General de Aranceles Aduaneros y Comercio, etc.), como de instituciones nacionales (Banco de México).

En este último aspecto, también deben incluirse las políticas nacionales de los diversos países en materia de financiamiento, comercio e inversión, etc, dentro y fuera de su territorio, en especial las de los países económicamente más poderosos.

II.2. El aspecto factual.

La participación de los siete países antes mencionados como los económicamente más poderosos del mundo occidental^{9/}, dan relieve a este aspecto.

En conjunto, los "siete", generan alrededor del 54% del Producto Mundial Bruto, encabezando la lista los Estados Unidos de Norteamérica, con aproximadamente el 24% y Japón con poco menos del 10%, en una muestra realizada sobre 184 países.

Para 1982, en el Grupo de los Siete habitó solamente el 13% (604 millones de personas), de la población mundial; sus territorios ocupaban el 16% (21 millones de kilómetros cuadrados), de la superficie terrestre y el ingreso promedio anual por habitante ascendió a 10,600 dólares, cifra muy superior a los niveles alcanzados por la gran mayoría de los restantes países, especialmente de aquellos considerados de bajos ingresos (menos de 500 dólares de ingreso anual por habitante), como son los casos de China e India que arrojaron para el mismo año un ingreso de 280 dólares por habitante.

Los altos niveles de ingreso por habitante del Grupo de los Siete, coincide con la importancia que este Grupo da a la investigación y desarrollo en el sector productivo. En los primeros años de la presente década, el Grupo de los Siete contaba con cerca de un millón 600 mil científicos e ingenieros dedicados únicamente a la investigación y desarrollo de un total de 3.9 millones consagrados a esta tarea en el mundo

^{9/} Estados Unidos de Norteamérica, República Federal de Alemania, Japón, Reino Unido, Francia, Canadá e Italia.

occidental^{10/}. Los países más importantes por el número de científicos e ingenieros empleados, también fueron los Estados Unidos de Norteamérica (702 mil personas) y el Japón — (496 mil gentes).

Los trabajos de investigación y desarrollo experimental en el sector productivo, en un 90% se efectuaron en aplicaciones — de la industria manufacturera.

La experimentación y desarrollo en las universidades e institutos de enseñanza superior se concentra en los ramos de las ciencias naturales y exactas; ingeniería y tecnología y ciencias médicas, lo que hace suponer que existe coordinación y entendimiento entre el sector académico y el sector económico productivo, el que a su vez se encuentra respaldado por una amplia gama de técnicos.

En éstos países, técnicos, ingenieros y científicos componen en promedio el 80% de la población escolar media y superior, lo que contrasta con la composición de la población escolar — media y superior de los países subdesarrollados en donde la gran mayoría hasta hace muy poco tiempo aún cursaba profesiones de naturaleza distinta a la ciencia y a la técnica.

En cuanto al monto de los gastos destinados a la investigación y el desarrollo experimental, las cifras por países son muy variables. Sin embargo, se estima ^{11/} que mientras los — países desarrollados en promedio dedican el 2.24% del P.I.B. a la investigación y desarrollo, en promedio los países subdesarrollados no alcanzan a invertir ni el 0.5% del P.I.B.

10/ La U.R.S.S. registró un número similar de ingenieros y científicos al del Grupo de los Siete.

11/ Statistics Year Book, Naciones Unidas, 1984.

II.3. Comercio Internacional.

El fortalecimiento del mercado interno vía ingreso, y el impulso a la investigación y desarrollo de nuevos procesos y técnicas de producción, son algunos de los elementos que se han mezclado para favorecer la creación de un aparato explotador eficiente. Tan es así, que el Grupo de los Siete participa con más de la mitad del valor de las importaciones mundiales, estimadas en 1,870 miles de millones de dólares para 1984.

De la cifra anterior, los Estados Unidos de Norteamérica asila el 16%, mientras que la República Federal de Alemania le corresponde el 9%, siendo los países más destacados por el valor de su importación.

Por el lado del valor de las exportaciones la situación es semejante. El Grupo de los Siete aporta poco más de la mitad del valor mundial de las exportaciones, el que en 1984 llegó a 1,767 miles de millones de dólares.

Como en el caso de las importaciones, también los Estados Unidos de Norteamérica y la República Federal de Alemania fueron los de mayor peso, al representar el 12% y 10% respectivamente del valor total exportado.

Las proporciones que señalamos sobre el valor del comercio mundial no reflejan los múltiples intentos de los países menos desarrollados por tener una representación más significativa en los flujos del comercio internacional; sin embargo, la composición de las exportaciones de los países subdesarrollados cambió significativamente en los últimos 20 años.

Mientras en 1960 la exportación de mercancías primarias -alimentos y materias primas sin incluir petróleo-, representaba más del 80% del total exportado, para 1980 dicha participación disminuyó al 50% en beneficio de la exportación de manufacturas.

A pesar del cambio logrado en la composición de las exportaciones de los países subdesarrollados, el avance no es suficiente. Lo que acontece en el campo de exportación de mercancías primarias, sigue teniendo gran trascendencia para el ingreso de los países de menor desarrollo, entre otros motivos, por la característica volatilidad de las cotizaciones internacionales a éstos productos y por la baja elasticidad de la oferta y la demanda con respecto al precio corriente.

La demanda de los productos primarios es inelástica porque los patrones de consumo son más o menos homogéneos; la oferta es inelástica porque, generalmente la producción de gran número de las mercancías primarias es lenta (minerales, madera, productos agrícolas, etc.).

La volatilidad de los precios también se ve influenciada por acontecimientos políticos, prácticas especulativas, ciclos de expansión o recesión mundial, sustitución de productos naturales por sintéticos y hasta el caprichoso comportamiento de los fenómenos metereológicos.

Cuando la volatilidad de los precios es a la baja, los efectos negativos son más drásticos en aquellos países cuyos ingresos de exportación dependen fundamentalmente de unos cuantos productos -por no decir que de uno o dos productos-, que afectados por el descenso internacional de los precios, no tienen alternativas en el origen de los ingresos ya que sus-

exportaciones no son diversificadas.

Entre algunos de los países que se encuentran en esta situación podemos mencionar a Zambia cuyos ingresos de exportación dependen en un 80% del cobre; Mauritania, en un 68% del azúcar y — Zúrinan en 75% del aluminio. En situación semejante se encuentran los países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y algunos otros destacados productos de bienes primarios.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), calcula ^{12/} que entre — 1980 y 1985 los descensos en el índice de precios de mercancías primarias en conjunto, llegó al 15%; el de las materias primas agrícolas 12%; el de los metales 24% y el de alimentos, 22%.

A la desfavorable evolución de los precios internacionales de — la mayoría de las mercancías primarias, se unen las políticas — del proteccionismo como un serio obstáculo hacia una mayor participación de los países subdesarrollados en el contexto del comercio internacional.

El proteccionismo ha resurgido en un momento en el que los aranceles entre países industriales son sumamente reducidos o inexistentes; sin embargo, se practica mediante restricciones voluntarias a las exportaciones y al establecimiento de barreras no arancelarias para resguardar los niveles de producción y empleo en los países de mayor actividad económica.

Entre 1980 y 1984, el valor mundial de las exportaciones mostró una tendencia descendente, ya que medido en miles de millones — de dólares, éstas pasaron de 1874 a 1767 en buena medida debido

^{12/} Estadísticas Financieras Internacionales, Noviembre 1985.

a las menores ventas de petróleo realizadas por los miembros de la OPEP.

De igual forma las importaciones mundiales también descendieron en el período considerado, al caer de 1929 miles de millones de dólares a cerca de 1870 miles de millones de dólares.

En el curso de los cuatro años citados, el valor del comercio internacional disminuyó como consecuencia de la desaceleración (2% en promedio), en el crecimiento económico de algunos de los principales países industrializados.

II.3.1. Balanza de Pagos.

La entrada y salida de mercancías de un país con el resto del mundo se registra en la balanza comercial; si a ésta se añade el movimiento en la prestación de servicios ^{13/} obtendremos la balanza en cuenta corriente, la que en pocas palabras nos indica el total de ingresos y el total de gastos del país en cuestión. Si el gasto es mayor al ingreso la diferencia será el déficit de la cuenta corriente; en caso contrario se presentará un superávit.

La balanza en cuenta corriente es el primer componente fundamental de la balanza de pagos, mientras que el segundo gran componente lo constituye la cuenta de capital. Aquí es donde se asientan las transacciones de los activos financieros — (créditos del exterior, amortizaciones, inversiones extranjeras, operaciones con valores, etc.), y al igual que en la balanza en cuenta corriente, pueden presentarse déficit o superávit.

Antes de mencionar la forma en que se logra el equilibrio de los componentes básicos de la balanza de pagos, es menester citar a dos más de sus elementos: la reserva internacional y el rubro de errores y omisiones.

Convencionalmente se denomina reserva monetaria internacional, a los activos monetarios de ese mismo alcance, computados por oro, divisas, posición neta del país en el F.M.I., Derechos Especiales de Giro (DEG), valores de instituciones financieras multinacionales, convenios multilaterales de compensación, etc.

^{13/} Turismo, servicios por transformación, fletes, consultas, transportes, etc.

En general, la reserva monetaria internacional tiene diversas funciones: 1) actúa como fondo operativo corriente, es decir como fondo de mercado de cambios y por lo tanto su monto varía de acuerdo con la dinámica cotidiana de ese mercado; - 2) cubrir el déficit de la balanza de pagos; 3) regulan el volumen de medios de pago nacionales.

Las reservas monetarias internacionales aumentan cuando la evolución de la balanza de pagos es favorable y disminuyen cuando sucede lo contrario.

El rubro de errores y omisiones no es más que una partida necesaria para igualar el monto de los egresos con el de los ingresos, ante la imposibilidad de asentar rigurosamente, de acuerdo con los principios de la partida doble, todas y cada una de las operaciones con el exterior. Por el seguimiento de este rubro se podría sugerir el comportamiento del contrabando, fuga de capitales, ocultación de valores y otras operaciones de las que no se llevan asientos contables.

Renglones atrás hacíamos referencia acerca del equilibrio que desde el punto de vista contable deben acusar las balanzas de la cuenta corriente y de la cuenta de capital, lo que en última instancia se refleja en el equilibrio de la balanza de pagos.

Si la balanza en cuenta corriente arroja un déficit, éste puede ser cubierto mediante la disminución de sus reservas internacionales o mediante un superávit de igual magnitud de la cuenta de capital en forma de contratación de créditos, ingreso de inversiones extranjeras o vendiendo activos internacionales.

En caso de que la balanza en cuenta corriente arroje un superávit, el país en cuestión incrementará sus reservas internacionales, o bien la cuenta de capital experimentará un déficit neto de igual magnitud mediante la exportación de capital (invertiendo o concedido crédito), amortizando anticipadamente — deudas o adquiriendo inversiones extranjeras en su propio territorio.

A los déficit o superávit que registra la balanza de la cuenta corriente, se les denomina "desequilibrios" los que pueden ser positivos (en caso de superávit) o negativos (si presentan déficit).

En ambos casos, los desequilibrios pueden ser transitorios o — de razonablemente corto plazo (18 meses); o persistentes y — por lo menos de mediano plazo (36 meses).

Cuando los desequilibrios son transitorios, pueden llegarse a — corregir mediante los mecanismos monetarios, financieros y comerciales del mercado. Un déficit transitorio de la balanza — en cuenta corriente puede cubrirse, como ya se indicó, con créditos, inversiones extranjeras, reducción de las reservas internacionales, etc., pero cuando el desequilibrio se convierte en persistente el problema se agudiza, ya que no se puede financiar indefinidamente un gasto superior al ingreso recibido, y por lo tanto se acude a la aplicación de correctivos de mayor trascendencia como son entre otros, el incremento en las tasas de interés internas, el establecimiento de restricciones cambiarias y la elevación de barreras arancelarias. De no resultar eficaces los correctivos mencionados y algunos otros de menor trascendencia, la autoridad correspondiente tendrá que recurrir a la devaluación de la moneda.

Con la devaluación de la moneda y dentro de cierto tiempo, se supone que las importaciones serán más costosas en términos de la moneda nacional y que las exportaciones serán alentadas por su abaratamiento, lo que puede coadyuvar a corregir el — persistente desequilibrio, sin que, como veremos más adelante, sea condición suficiente para lograrlo.

"El equilibrio de la balanza de pagos de un país se logra cuando la totalidad de sus ingresos provenientes del exterior es — suficiente para hacer frente a todos los pagos al exterior, — sin alterar en forma importante sus reservas, ni sus deudas, — ni las inversiones internacionales ^{14/}".

A nivel mundial, y en forma muy significativa dentro del "Grupo de los Siete", los Estados Unidos de Norteamérica constituyen la excepción en cuanto al comportamiento de la balanza comercial de la cuenta corriente, ya que durante los últimos — años el déficit se agudizó, sin que hasta el momento, éste fenómeno refleje alguna trascendencia negativa de consideración para aquel país.

Lo anterior significa, que los Estados Unidos de Norteamérica importa del mundo más de lo que exporta, con la salvedad de — que su moneda (dólar), es prácticamente de aceptación universal, que mediante las importaciones en buena medida han logrado mantener una tasa de inflación interna inferior a los 5 — puntos porcentuales por año y que esa misma relativa estabilidad del poder adquisitivo del dólar lo hace lo suficientemente atractivo para que las inversiones externas fluyan a los — Estados Unidos lo que de alguna manera alivia a dichos défi— cit.

^{14/} Teoría del Comercio Internacional. Ricardo Torres Gaytán, pág. 217.

El déficit comercial de los Estados Unidos de Norteamérica ascendió en 1984 a 107 mil millones de dólares (61 mil millones de dólares en 1983); mientras que el déficit de la cuenta corriente llegó a 102 mil millones de dólares (42 mil millones de dólares en 1983).

Excluyendo a los Estados Unidos de Norteamérica del "Grupo de los Siete" la balanza comercial en conjunto de los seis países restantes arrojó un superávit de 64 mil millones de dólares en 1984 y de 49 mil millones de dólares durante 1983.

Las cifras de la cuenta corriente para los mismos años fueron respectivamente de 42 mil millones de dólares y de 26 mil millones de dólares.

Con algunos altibajos, lo usual es que la mayoría de los países desarrollados arrojen cifras positivas en la balanza de cuenta corriente; lo contrario sucede con las cuentas de los países subdesarrollados, que como ya se indicó, para financiar su déficit deben vender sus activos internacionales, incrementar la inversión extranjera o contratar deuda externa.

La evolución de la balanza en cuenta corriente del "Grupo de los Siete", explica la condición de las reservas internacionales y sus distribución entre países. Para 1984, de los 429 mil millones de dólares en que se estimó el monto de las reservas internacionales ^{15/}, casi el 58% correspondían al "Grupo de los Siete"; cerca del 25% a los países subdesarrollados no exportadores de petróleo y lo restante (17%), a los países subdesarrollados exportadores netos de petróleo.

15/ Se refiere a las Reservas Internacionales Primarias (oro, divisas y DEGs.).

Esta distribución de las reservas internacionales por clase de país no ha variado significativamente, en por lo menos los últimos siete años, por lo que se podría deducir que los países subdesarrollados acudieron preferentemente al endeudamiento externo para financiar los desequilibrios de sus balanzas de pagos.

II.4 Endeudamiento externo.

Si bien el endeudamiento externo es recurso común de prácticamente todos los países del orbe, en la mayoría de los países subdesarrollados su uso, ha sido creciente y continuo.

Este hecho se explica por la cíclica insuficiente generación de divisas por la exportación de bienes y servicios, frente a las progresivas necesidades de importaciones y el pago mismo del servicio de la deuda.

Según el Banco Mundial (World Debt Tables, marzo, 1985), en el período 1984-1985, los pasivos externos de los países en desarrollo ascendieron a 895 mil millones de dólares, lo que significó un incremento de 6% en relación al período anterior. La misma fuente estima que durante 1985 la cifra llegaría a los 970 mil millones de dólares lo que significaría un incremento anual de 8.8%.

El monto de pagos por servicio de la deuda en 1984 fue de 92 mil millones de dólares, en comparación con los 85 mil millones de dólares de 1983. En este período, el incremento del pago en el servicio de la deuda, básicamente se debió a las variaciones al alza de las tasas de interés -uno de los obstáculos más espinosos para el pago de la deuda externa de los países subdesarrollados, aún cuando a partir del tercer trimestre de 1984 las tasas de interés en los mercados internacionales han declinado-, lo que se traduce en una menor disponibilidad de divisas para el desarrollo de los países deudores.

Para evitar caer en incumplimientos de obligaciones, los paí-

ses deudores subdesarrollados han acudido al diseño de nuevas formas de pago como son las reprogramaciones de las deudas, - con lo que se busca mejorar el perfil de la misma trasladando las obligaciones con vencimiento a corto plazo, a plazos mayores, con los correspondientes pagos administrativos y comisiones.

Durante 1984 los países deudores subdesarrollados reprogramaron vencimientos por más de 11 mil millones de dólares (5 mil millones de dólares durante 1983), y quedaron pendientes de reprogramar 104 mil millones de dólares de los cuales se encontraban 93 mil millones de dólares repartidos entre Argentina, México y Venezuela.

Con la reprogramación de las deudas en el período 1984-1985, sólo el 15% de los pasivos externos de los países subdesarrollados permaneció a plazo menor de un año (20% en 1980).

En una publicación del Banco de México^{16/}, se indica que de los 676 mil millones de dólares en que se calculó el endeudamiento externo a largo plazo de los países en desarrollo no petroleros, cerca del 40% se contrató con acreedores oficiales, y el restante 60% , con acreedores privados. Esta proporción se ha mantenido durante el período 1980-1985.

De la misma fuente se desprende que son los países subdesarrollados importadores netos de petróleo los que han contratado la mayor parte (75%) del endeudamiento externo en el grupo de países subdesarrollados no petroleros.

16/ Boletín de Indicadores Internacionales.

II.5 Aspecto Normativo.

Las relaciones económicas internacionales se encuentran estrechamente vinculadas por la naturaleza mundial de los diferentes mercados (mercancías, capitales, materias primas, etc.), y la necesidad, entre países, de contar con una determinada organización que ofrezca normatividad y universalidad a los instrumentos y medios de pago.

Cada país cuenta con moneda propia, así como sistema monetario, bancario y financiero que permite el desarrollo y regulación de la actividad económica. En economía internacional el asunto consiste en establecer una comunicación entre el sistema de pagos de cada país, con el de los otros países, con los cuales efectúa operaciones comerciales de servicios y financieras, con la limitante de no contar con una moneda de aceptación universal (el oro representa la mayor aproximación a lo que puede ser una moneda universal).

II.5.1. Sistema monetario internacional.

El conjunto de normas legales e instituciones que permiten la relación monetaria entre países (en otras palabras, las diversas formas de regulación jurídica del dinero), da cabida a lo que se entiende por sistema monetario internacional.

A su vez, un sistema monetario internacional opera en base a la selección de un patrón o medida que permita dar homogeneidad a las equivalencias entre monedas de distintos países. Es decir, un patrón monetario es a las monedas del mundo, lo que en el sistema métrico decimal es el metro a las distancias.

Además de establecer las equivalencias correspondientes entre monedas de distintos países, se supone que los objetivos de un sistema monetario internacional son los mismos que los objetivos de un sistema monetario nacional, es decir, propiciar la actividad económica, contando con un volumen de liquidez adecuado y con normas y mecanismos de ajuste que permitan la corrección de desfases económicos temporales, o en su caso de desequilibrios fundamentales que pudieran presentarse entre la oferta y la demanda, la producción y el consumo, el nivel de precios y el flujo monetario etc., por mencionar algunos de los más usuales.

Durante los últimos siglos, y particularmente durante el siglo XIX y XX, tres han sido los sistemas monetarios internacionales: el Sistema Patrón Oro, el Sistema Patrón de Cambio Oro y el Sistema de Fondo Monetario Internacional, de los que haremos una breve referencia a sus características.

II.6. Características de los sistemas monetarios internacionales.

El Sistema Patrón Oro:

Este sistema se basó en lo siguiente:

- 1) El oro circula internacionalmente sin restricciones.
- 2) Cada país emite moneda nacional simple y cuando sean enteramente convertibles en oro y viceversa, sin limitación.
- 3) Se fija un precio al oro en moneda nacional según el contenido de oro fino por unidad monetaria o ley de la moneda.
- 4) La relación aritmética entre el contenido de oro de las — distintas monedas, determina su paridad.
- 5) La circulación monetaria en cada país se regulaba automáticamente en razón del respaldo o encaje en oro de la moneda.
- 6) En caso de déficit de la balanza de pagos, se exportaba oro, y por lo tanto, se reducía la base monetaria y la circulación; si el resultado era superávit, se daba la situación — contraria, con la que el ajuste a la balanza de pagos era — prácticamente automático sin que se afectaran las condiciones del comercio exterior.

El Patrón Oro fue abandonado en el período 1914-1918 (Primera Guerra Mundial), ante la multiplicación del comercio exterior,

la escasez de la producción del metal y la introducción de prácticas intervencionistas en el comercio con fines fiscales o de protección.

El Sistema Patrón de Cambio Oro:

El Sistema Patrón de Cambio Oro funcionó durante el período comprendido entre la primera y la segunda Guerra Mundial. Sus características fueron:

- 1) La divisa de un país dominante en la economía internacional -o de varios países dominantes-, constituye el medio de reserva monetaria de otros, en lugar de, o conjuntamente con el oro.
- 2) La (s) divisa (s) dominante (s) deben estar respaldadas por oro en una proporción adecuada y disfrutar de plena convertibilidad en oro.
- 3) En las operaciones internacionales se usan las divisas dominantes, al oro se le relega como medio de pago de última instancia.
- 4) Los centros monetarios, bancarios y financieros del país dominante desempeñan la función de centros internacionales del sistema en las operaciones de financiamiento del comercio y otras actividades económicas internacionales.
- 5) La moneda del país dependiente del sistema puede estar respaldada en mayor medida por las divisas dominantes y

en menor medida por oro.

- 6) Las divisas dominantes fueron el dólar y la libra esterlina, con lo que los Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra expandieron sus alcances en el mercado de bienes, servicios y capitales del mundo.

Sistema del Fondo Monetario Internacional.

El Sistema del Fondo Monetario Internacional, se originó en 1944 en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial. Originalmente sus características fueron:

- 1) La paridad monetaria se determina por el contenido de oro de la unidad respectiva (al igual que en el patrón oro).
- 2) El precio internacional oficial del oro se fijó en términos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (35 dólares la onza troy, vigente hasta 1973).
- 3) Después del oro, el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda internacional de cuenta, el medio operativo de cambio y el principal medio de reserva.
- 4) Otras divisas "fuertes" pueden ser utilizadas como reserva, junto con el dólar.
- 5) Se prohibió el régimen de cambios múltiples o diferenciales (se concedió plazo para que los regímenes múltiples se uniformaran).

- 6) El Fondo Monetario Internacional se constituyó como un Banco Central Internacional, en el sentido de otorgar recursos crediticios a las autoridades monetarias de los países miembros para atender dificultades transitorias o coyunturales de balanza de pagos.
- 7) En caso de que las dificultades de las balanzas de pagos sean persistentes o estructurales, el Fondo permite (y recomienda) modificaciones de la paridad monetaria (devaluación o revaluación).
- 8) El Fondo se opone al establecimiento de restricciones al comercio exterior y al movimiento de capitales, tendiendo a fomentar la multilateralidad de transacciones y pagos entre países.
- 9) El Fondo emerge como un órgano contralor y cooperativo a nivel internacional, en donde los Estados Unidos de Norteamérica ostenta la mayor fuerza de decisión por la mayor cuota proporcional que le ha sido asignada.
- 10) La circulación monetaria interna de los países miembros, se regula por la totalidad de las reservas, incluida la disponibilidad de divisas convertibles en la posición crediticia neta del Fondo.
- 11) Las prácticas de control de cambios están sujetas a regulación y supervisión del Fondo.

II.7. El Fondo Monetario Internacional sus enmiendas y su vinculación con el Banco de México.

II.7.1. Reformas al sistema de Fondo Monetario Internacional.

A partir de enero de 1976, quedaron establecidas las reformas al Sistema del Fondo Monetario Internacional, que básicamente consistieron en lo siguiente:

- 1) Se legalizan los tipos de cambio flotantes y se crea un sistema de paridades basadas en tipos de cambio estables pero ajustables. Se da al Fondo Monetario Internacional la función de supervisar las prácticas cambiarias de todos los países miembros.
- 2) Los Derechos Especiales de Giro (DEG), funcionan como principal activo de reserva internacional, en lugar de las divisas y el oro.
- 3) Abolición del precio oficial del oro, por lo que el pago del 25% de las cuotas de los países miembros al FMI, ya no se pagarían en oro, pudiendo cubrirlas con divisas o DEGs.
- 4) Derivado del punto anterior, la creación de un fondo fiduciario, administrado por el FMI, en beneficio de los países de más bajos ingresos. Sus recursos derivarían de los beneficios de la venta del oro.

- 5) Incremento porcentual (del 25 hasta el 50), en los giros, con cargo a la cuota de cada país en cualquier período de 12 meses; en giros separados el incremento fue del 50 al 75%.

II.7.2. El Banco de México.

La conexión entre el Sistema de Fondo Monetario Internacional (sistema de pagos internacional), y el sistema de pagos mexicano, se da en el Banco de México (Banco Central), que es una institución establecida y controlada por el Estado.

El Banco de México fue creado por decreto presidencial el 28 de agosto de 1925 y según la Ley Orgánica del mismo, tiene — las finalidades y funciones siguientes:

I. Finalidades:

Emitir moneda, poner en circulación los signos monetarios, procurar condiciones crediticias y cambiarias favorables a la estabilidad del poder adquisitivo del dinero, al desarrollo del sistema financiero y, en general al sano crecimiento de la economía nacional.

II. Funciones:

- a) Regular la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios.
- b) Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia, así como regular el servicio de cámara de compensación.
- c) Prestar servicios de Tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo.
- d) Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica.

ca, particularmente en materia financiera.

- e) Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional, o que agrupen a bancos centrales.

Y se añade: el ejercicio de estas funciones deberán efectuarse en concordancia con los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo y de conformidad con las directrices de política monetaria y crediticia que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y su relación con México

Como se recordará el FMI recibe recursos en forma de cuotas — por parte de sus miembros. La cuota correspondiente se determina en base a la magnitud de las reservas y el nivel de ingresos de cada país.

En la actualidad, el total de cuotas que recibe el FMI asciende a un equivalente de 90 mil millones de Derechos Especiales de Giro (DEGs)^{17/} y México tiene asignado un monto de un mil — 165 millones de DEGs.

Para que un país pueda tener acceso a los recursos del FMI debe cumplir ciertas condiciones. Si el monto de crédito solicitado es de sólo el 25% de su cuota (llamado tramo oro), no se tiene que cumplir con ningún compromiso; pero si se desea obtener recursos hasta de 125% del monto de la cuota — ó 150% de la misma en caso de ser un país subdesarrollado—, se deben

^{17/} El valor del DEG varía en función al tipo de cambio de una canasta compuesta por 16 monedas fuertes. Al momento de escribir estas líneas el valor anual de un DEG era de 0.93 dólares (USA).

cumplir condiciones cada vez más rigurosas.

El país en cuestión debe firmar una carta de intención que explique qué medidas económicas pretende llevar a cabo para mejorar su situación.

Si el FMI considera que son correctas, otorgará el monto de los créditos a tasa de interés progresivas pero inferiores a las de la banca privada comercial internacional.

El FMI, otorga el crédito poco a poco en la medida en que se avanza con lo estipulado en la carta de intención. Esta clase de créditos se denominan Acuerdos Contingentes o Acuerdos Stand-by.

Adicionalmente, a partir de 1974 se estableció la modalidad de Convenios de Facilidad Ampliada, a través de los cuales el FMI otorga crédito para apoyar programas de hasta 3 años, que el país firmante se compromete a llevar a cabo. Además de la carta de intención, se requiere un memorándum técnico que detalle las políticas económicas a seguir por año.

Así, el país demandante de crédito debe aceptar que el FMI — sea informado del avance propuesto tanto en la carta de intención como en dicho memorándum.

En general, las políticas que el FMI demanda de los países con los que llega a algún convenio crediticio giran en torno a la disminución de la inflación y la estabilidad financiera si los países siguen los siguientes lineamientos: a) disminuyen la demanda agregada; b) se da mayor poder a las fuerzas del merca

do lo que incluye liberación de precios, e incluso la devaluación de la moneda local; c) se incrementan las tasas de interés por encima del nivel inflacionario y d) se propicia la liberación del comercio internacional.

Albert O. Hirschman^{18/} resume en lo siguiente los acuerdos — con el FMI: " el compromiso que adquiere un país es típicamente del siguiente tipo: incrementar la inversión y reducir el consumo, incrementar la porción del sector privado y reducir la del sector público, devaluar la moneda..."

En septiembre de 1976, México solicitó al FMI, recursos por el tramo oro equivalente y un financiamiento adicional del 100% de la cuota mexicana de aquella fecha, que ascendía a 535 millones de DEGs. Además, un financiamiento que equivalía al — 140% de la cuota mexicana, dentro de un acuerdo de facilidad ampliada, con duración de 3 años. En aquella ocasión, México pagó anticipadamente sus obligaciones con el FMI, ante el aparente auge petrolero.

En noviembre de 1982, se volvió a recurrir al FMI, en esta ocasión solicitando el apoyo financiero más amplio disponible (lo equivalente al 450% de la cuota mexicana en aquel organismo)^{19/}, y haciendo énfasis, en la carta de intención y en el memorándum técnico, en el saneamiento de las finanzas públicas al través de la drástica reducción del déficit financiero del sector público (como proporción del PIB, disminuiría del 17.5% en — 1982 al 8.5% en 1983).

18/ Foreign Aid - A critique and a proposal.

19/ Pocó más de 5,600 millones de dólares.

El programa de apoyo al Gobierno Mexicano se daría bajo el primer tramo de crédito y en el marco de un acuerdo de facilidad ampliada en un lapso de 3 años (1983-1985).

En los convenios tanto de 1976 como de 1982, ciertamente hubo algunos logros de corte temporal en los renglones más destacados de la economía (se mejoró la situación de la balanza comercial y de servicios, inicialmente la reserva internacional se recuperó, la tasa de inflación en el primer período no empeoró y en el segundo disminuyó en relación a las tasa inmediatas — anteriores), sin embargo, no puede decirse que se haya logrado — la corrección de los desequilibrios básicos de la economía que es justamente donde se encuentran buena parte del origen de — nuestro problemas económicos, y que en este sentido, las recesiones de la economía mexicana se pueden seguir dando en intervalos cada vez menores y de mayor profundidad, si no se hacen esfuerzos vigorosos, sostenidos y bien dirigidos para corregir los.

CAPITULO III. PERFIL DE LA PARIDAD PESO - DOLAR

- III.1. Principales factores en las devaluaciones del peso mexicano.**
- III.2. Evolución de la paridad peso -dólar, 1821-1986**
- III.3. El programa inmediato de reordenación económica (PIRE)**
- III.4. Evolución cuantitativa y perspectivas del tipo de cambio.**

CAPITULO III

PERFIL DE LA PARIDAD PESO-DOLAR

III.1. Principales factores en las devaluaciones del peso mexicano.

Al través del tiempo el perfil de la relación monetaria entre nuestra moneda y la moneda de los Estados Unidos de Norteamérica, ha sido determinado por factores tanto externos como factores internos. Entre los factores externos más representativos destacan la excesiva dependencia de México con el extranjero -especialmente de los Estados Unidos-, en materia comercial, tecnológica y financiera; las medidas proteccionistas al comercio mundial por los países y/o grupos de países industrializados, la penetración de las empresas transnacionales en el curso del comercio exterior mexicano, el vaivén de las cotizaciones internacionales de nuestras principales exportaciones, y por ende, un saldo negativo en la relación de intercambio, así como la carga del servicio por deuda externa la que en los últimos 15 años creció en forma desmedida.

Por su parte, entre los factores internos sobresalen: escasa elasticidad productiva, escaso desarrollo de tecnología propia, escasa mano de obra calificada, incongruencia entre las necesidades del país y la población estudiantil con el volumen y recursos destinados a las distintas ramas y niveles superiores de la educación, desigual distribución del ingreso, desequilibrios regionales y sectoriales, desequilibrio de la balanza de pagos, desequilibrio monetario y finalmente el desequilibrio de las finanzas públicas.

Si bien todas las causas internas son ingredientes importan

tantes para dar explicación a los ajustes de nuestra moneda en relación al dólar norteamericano, quizá sea al déficit de las finanzas públicas y la forma de financiarlo al que mayor atención y seguimiento se le ha dado en los últimos años, ya que a partir de 1971 a través de éstos instrumentos económicos se cambió el modelo de crecimiento en México.

La práctica del sector público de gastar mucho más de lo que sus ingresos propios le permitían, se hizo común y necesaria en la medida en que pasó el tiempo; primero porque las condiciones del exterior no permitían el ingreso suficiente de las divisas; posteriormente por el desbordamiento y precipitación en la explotación de los recursos petroleros, y finalmente, por la caída de los mismos a partir de 1981.

El déficit de las finanzas públicas se practica en forma general para activar temporalmente a las economías, y por lo tanto fomentar la demanda y el empleo. También hay quien lo justifica y lo propicia en virtud de que las necesidades de la población parecen no tener fin frente a los recursos limitados con que el Gobierno cuenta para dar satisfacción a dichas necesidades.

Sin embargo también es cierto que si el déficit público es creciente y continuo y no se destina con tiento y medida a la producción selectiva y fomento de la misma (sobre todo a la de corto plazo), este mismo instrumento de política económica tiene un límite de eficiencia y de eficacia cuando se satura la capacidad de respuesta del aparato productivo.

En estas condiciones, en el proceso mismo de gastar más de

lo que se tiene -vía deuda externa e interna-, se genera en la esfera monetaria y en la inelasticidad de la oferta de recursos reales el principal obstáculo hacia un crecimiento con menor inestabilidad y que brinde condiciones más adecuadas a las proporciones y al funcionamiento armónico e integral de las actividades económicas entre sí, según corresponda a la naturaleza de nuestro país (agricultura, pesca, turismo maquiladores e industria selectiva con capacidad competitiva en el exterior); es decir que si en forma indefinida se gasta más de lo que se tiene y además no se dirige dicho gasto a subsanar las deficiencias del aparato productivo, a la larga se obstaculiza por sí mismo el establecimiento de un nuevo equilibrio interno y por ende se propicia la inflación que es la principal causa y a la vez efecto de las devaluaciones de nuestra moneda.

La intensidad de la inflación generada por los factores externos y/o internos ha estado en relación al momento histórico de nuestra economía, a la fase del proceso de subdesarrollo experimentado, a circunstancias internacionales imprevisibles (las Guerras Mundiales), y a la etapa del ciclo económico externo e interno en que nos hemos encontrado.

III. 2. Evolución de la paridad peso-dólar, 1821-1986.

De 1821 a 1986, la paridad del peso mexicano en relación al dólar norteamericano pasó de uno-uno en 1821, a 930 pesos - por cada dólar norteamericano, al finalizar 1986, o sea que el peso mexicano expresado en dólares terminó con un valor de 0.0011 dólares después de 165 años de historia entre las dos monedas.

La evolución de la paridad entre las dos monedas ha sido como sigue:

De 1821 a 1874 la paridad peso-dólar fue de 1 a 1, ya que - ambas monedas tenían asignadas una equivalencia de 150 centigramos de oro puro. A partir de 1874 México se había acogido a un patrón monetario bimetálico (oro-plata), en el que la plata tenía preponderancia a razón de 16.5 onzas de plata por cada onza de oro.

Por aquellos años la cotización del peso mexicano se fijaba en base al contenido de plata (valor intrínseco), y no como consecuencia de su actuación en el comercio exterior.

En el período 1875-1904 la cotización de la plata en relación al oro se deterioró gradualmente debido a la mayor oferta que la demanda de plata y a que la mayoría de los países más poderosos tanto en la industria como en el comercio de aquella época se apegaron al sistema internacional del Patrón Oro. Así, mientras en 1875 la cotización del peso respecto al dólar era de 1.01, para 1903 ya había descendido a 2.38 pesos por dólar.

En marzo de 1905 nuestro país abandonó el patrón monetario del bimetalismo y se adoptó el Patrón Oro, con lo que el peso se devaluó en una proporción de 2 a 1, y teóricamente el contenido de oro puro de la moneda mexicana disminuyó de 150 a 75 centigramos. La paridad se fijó en dos pesos por dólar y así permaneció hasta 1913.

Entre 1913 y 1916 -período cubierto por la Revolución Mexicana-, hubo anarquía en la impresión de billetes, tanto de los bancos privados como de las facciones revolucionarias, con lo que la paridad peso-dólar progresivamente se debilitó como a continuación se indica: 2.078 en 1913, 3.302 en 1914, 11.154 en 1915 y 23.828 en 1916.

En 1917 volvieron a circular las monedas de oro y plata atesoradas durante la lucha armada y para octubre de 1918 el Presidente Venustiano Carranza ya había establecido en el país el Patrón Oro Clásico, devolviendo al peso su equivalencia de 75 centigramos de oro puro (fijada por primera vez en 1905).

Hubo libre acuñación, circulación, fundición, exportación e importación del oro para satisfacer las necesidades de la actividad económica, sin billetes ni crédito bancario.

A partir de 1917 y hasta 1930 el peso tuvo un comportamiento relativamente estable al fluctuar entre 1.80 y 2.26 pesos por dólar, sobre todo a partir de 1921 y hasta 1930 cuando nuestras exportaciones se vieron afectadas por que los países beligerantes de la Primera Guerra Mundial reconstruían sus economías, mejoraban su productividad, abatían costos y precios dominando las condiciones del comercio internacional.

La industria nacional no podía competir ante la pujanza de las economías reconstruidas ni ante la disminución de los precios de los Estados Unidos, lo que propició la fuga de dinero hacia aquel país porque el oro tenía mayor poder adquisitivo en territorio norteamericano que en territorio mexicano aún cuando en nuestro país los precios se habían mantenido sin cambio. En el país el oro amonedado fue gradualmente escaso porque con él se pagaban las importaciones, lo que al mismo tiempo permitía su retiro de la circulación interna y su sustitución por monedas de plata las que a su vez eran menos apreciadas porque en la práctica ya no eran convertidas a oro.

De 1931 a 1933 la cotización del peso frente al dólar fluctuó a la baja de 2.40 en enero de 1931 a 3.60 en diciembre de 1933, como consecuencia del descenso general de la actividad económica, lo que en parte se reflejó en una balanza de pagos desfavorable sin que hubiera incremento en los precios nacionales ni se mejoraran las condiciones de nuestro comercio exterior debido a los efectos de la Gran Depresión de 1929.

En diciembre de 1933 al sustituir el tipo de cambio libremente fluctuante por una paridad fija se adoptó el sistema de cambio flexible, el que contemplaba entre otros principios la estabilización oficial del tipo de cambio ocasionalmente variable. Este sistema tuvo vigencia hasta agosto de 1936 en que el país se incorporó al sistema monetario "patrón libre" por no estar ligada nuestra moneda a ningún metal.

El siguiente cambio significativo de la paridad peso-dólar fue en marzo de 1938, cuando se anunció la expropiación petrolera. Las reservas monetarias del Banco de México disminuyeron considerablemente y el nivel de precios inter no fue creciente. Esto unido con la tendencia declinante de los precios en los Estados Unidos coadyuvó a que la cotización del peso mexicano en relación al dólar cayera sucesivamente a 4.52, 5.19 y 5.40 en los años correspondientes de 1938, 1939 y 1940. En 1941 el peso registró una ligera recuperación para finalmente fijarse en 4.85 pesos por dolar.

En el prelude de la Segunda Guerra Mundial el precio de nuestros principales productos de exportación tendieron al alza, lo que unido al ingreso de la inversión extranjera y la entrada neta de capitales permitieron que la paridad de 4.85 se sostuviera sin cambio de 1941 a 1947.

Para 1948 (22 de julio), la paridad se modificó. La fluctuación libre de la misma llevó al dolar hasta 6.88 pesos en diciembre de aquel año, con lo que el promedio anual de la cotización se detuvo en 5.74 pesos por dólar.

En cuanto a las principales causas de la depreciación del tipo de cambio de 1948, se puede decir que entre 1946 y 1948 la Segunda Guerra Mundial había propiciado fuertes incrementos a la inflación interna, las exportaciones mexicanas se habían contraído con la terminación de la misma, el nivel de las importaciones procedentes de los Estados Unidos eran crecientes al igual que el gasto deficitario del Gobierno Federal y el Banco de México veía el continuo deterioro de sus reservas monetarias.

La fluctuación del peso duró hasta junio de 1949 mes en que oficialmente la paridad se fijó en 8.65 resultando un promedio anual de 8.01 pesos por dólar.

La cotización de 8.65 pesos por dólar permaneció hasta el 18 de abril de 1954, fecha en que el peso se devaluó 44% para fijarse en 12.50 pesos por dolar.

El origen de la devaluación de 1954 se dió en la disminución de precios de los principales productos de exportación una vez concluida la Guerra de Corea, en los crecientes déficit público y del sector externo -ya que los Estados Unidos se encontraban en recesión-, lo que ocasionó la disminución de las reservas monetarias del Banco de México en 21 millones de dólares durante 1952, 42 millones de dólares en 1953 y 26 millones de dólares en 1954.

La paridad de 12.50 pesos por dólar se mantuvo hasta agosto de 1976 cuando el Banco de México, decidió retirarse del mercado cambiario. En diciembre de ese mismo año la cotización ya era de 19.95 pesos por dólar con lo que el promedio anual llegó a 15.44.

A partir de agosto de 1976 la paridad del peso mexicano ya no sería fija sino que adquiriría la modalidad de flotante con libertad cambiaria.

Las causas visibles de la devaluación del peso mexicano en agosto de 1976 fueron el deterioro de la balanza de pagos por el fuerte déficit de la cuenta corriente, la salida de capitales en el corto plazo, la desmedida contratación de la deuda -

externa y el peso de su servicio, el pujante déficit del sector público y su financiamiento con emisión primaria de medios de pago con el consiguiente impacto inflacionario, escasa competitividad del aparato industrial en el sector externo y el empeño del Gobierno en crecer a tasas muy superiores a las posibilidades reales de la economía.

En el período 1971-1976 el modelo de crecimiento de Desarrollo Estabilizador^{20/}, fue sustituido por el modelo de crecimiento de Desarrollo Compartido cuyas principales directrices fueron: aumento del empleo, mejor distribución del ingreso, reducción de la dependencia del exterior, mejoramiento en la calidad de vida y mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

Ambos modelos de crecimiento tuvieron errores y aciertos; sin embargo a final de cuentas persistieron los desequilibrios básicos de la economía (sector externo, sector público, regionales, monetario, productivo de recursos humanos, etc.)

Entre 1972 y 1973 el crecimiento de la economía mexicana (7.2%) se logró a costa del incremento en el déficit comercial y del aumento en las disposiciones brutas de crédito externo, ya que el comercio exterior nos había sido desfavorable durante esos años en parte debido a que los Estados Unidos habían devaluado su moneda para equilibrar su balanza de pagos y de paso impusieron una sobretasa temporal de 10% a las importaciones lo que afectó a nuestras exportaciones.

20/ Sus objetivos fueron: estabilización del tipo de cambio, estabilidad de precios, crecimiento económico a tasas de 6 a 7% anual y financiamiento del desarrollo con ahorro voluntario.

En 1973 los Estados Unidos volvieron a devaluar su moneda, con lo que las principales divisas del mundo permanecieron en flotación. Lo anterior unido a la crisis energética determinó el estancamiento del comercio internacional, problemas de pago en casi todos los países, presiones inflacionarias y descenso en el ritmo de crecimiento.

A nuestro país le afectó la recesión mundial, el aumento de precio de las importaciones de materias primas y bienes de capital y la propia gestación de la inflación interna y la escasa competitividad de la industria local con lo que al agravamiento del déficit comercial era creciente y continuo.

En estas condiciones el Gobierno decidió crecer vía déficit público aumentando considerablemente el gasto en inversión pública la que en buena medida no era productiva, o bien, los proyectos de madurez de la inversión llevarían demasiado tiempo para estar en posibilidades de activar la oferta.

El financiamiento del gasto público preferentemente se hizo mediante la contratación de deuda externa y de deuda interna ante la insuficiente recaudación de recursos fiscales.

Al paso de los años la contratación de la deuda externa e interna se ha convertido en uno de los principales obstáculos al sano crecimiento de la economía por la sangría que representa el pago de su servicio.

Por los motivos antes expuestos la inflación se agudizó y con el establecimiento de la revisión anual de los salarios se adquirió un pretexto adicional para justificar mayores alzas en

los precios.

De 1977 a 1982 el tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar de los Estados Unidos continuó deteriorándose; primero poco a poco entre 1977 y 1981 (la cotización promedio anual pasó de 22.58 a 24.51 pesos por dólar), y en forma acelerada durante 1982 con lo que al finalizar ese año la cotización llegaba a 148.50 pesos por dólar resultando un promedio anual de 57.17.

La adversidad y magnitud de los acontecimientos internacionales de aquellos años, estrecharon el margen de acción a la política económica mexicana. Los principales países industrializados habían adoptado programas y políticas restrictivas para contener la inflación, aún cuando esto significó incrementar las tasas de desempleo a niveles promedio del 8%.

La persistencia de las altas tasas de desempleo en los principales países industrializados dieron pie a la proliferación de medidas proteccionistas que finalmente provocaron la contracción relativa del comercio mundial, y por lo tanto, la caída de las exportaciones de los países no petroleros.

En 1978 el dólar norteamericano experimentó una importante depreciación frente al yen japonés (29%) y el marco alemán (23%), con los efectos correspondientes en el incremento de precios de los productos norteamericanos. Sin embargo, con el aumento de 45% de la cotización internacional del petróleo en 1979 y de 170% en 1980, la inflación en los Estados Unidos se apuntaló y para combatirla, este país adoptó un programa restrictivo en el que se incluyó un fuerte impulso a las tasas de interés; la tasa preferencial alcanzó un máximo histórico de 21.5%.

Las elevadas tasas de interés norteamericanas unidas a las ex-

pectativas de menor inflación en los Estados Unidos, hizo del do lar una divisa muy demandada por lo que los restantes países in dustrializados se vieron forzados a elevar también sus tasas de interés.

En 1982 la economía mundial continuó en recesión; sin embargo - la caída en la cotización internacional de los precios del petró leo -que se veía venir desde el tercer trimestre de 1981-, así como la de algunas otras materias primas y el moderado incre- mento salarial de los países industrializados, dieron como re- sultado que la inflación en éstos disminuyera de 9.4% en 1981 a 7.0% en 1982.

El comercio mundial del petróleo disminuyó 20% y las prácticas proteccionistas y la debilidad de la economía mundial afectaron fuertemente el comportamiento de la balanza de pagos de los paí- ses subdesarrollados, aún cuando ya se habían aplicado en ellos programas de ajuste económico y ya se había disminuído el ni- vel internacional de las tasas de interés.

En el ámbito nacional la administración pública del período - 1977-1982, había propuesto un programa de actividades dividido en tres bienios. En el primero de ellos de reestablecimiento económico; el segundo de consolidación de la economía y el ter- cero de crecimiento sostenido.

Sin embargo, el programa de trabajo dividido en los bienios y los objetivos mencionados no se siguió. De hecho sólo en el primer año (1977) de aquella administración se hizo un esfuerzo más o menos serio para reducir la inflación de 27% en 1976 a -- 21% en 1977, mediante una política fiscal restrictiva, reducción del déficit público y una instrumentación monetaria y financiera acorde con el objetivo de restauración económica después de la devaluación de 1976.

A partir del segundo semestre de 1978, se consideró que se habían alcanzado las metas antiinflacionarias y se decidió activar la economía mediante la expansión del gasto público, principalmente hacia la mayor explotación de los recursos del petróleo. Al igual que el sector público, el sector privado incrementó sus inversiones también bajo la óptica de las magníficas ganancias que el petróleo prometía.

En 1978 la tasa de inflación bajó por segundo año consecutivo (del 21-17%) y el crecimiento de la economía fue del 7%. Esta combinación se logró por el nivel de inventarios existentes, por que había capacidad en el aparato productivo y por el alto coeficiente de inversión fija observada antes de 1976; es decir había capacidad de respuesta de la oferta interna ante el estímulo de la demanda agregada.

Naturalmente que al provocar el fuerte crecimiento de la economía en 1978 no se cumplió con el programa de restauración económica que debería comprender al menos los dos primeros años de Gobierno. Es más, la siguiente etapa bianual también se perdió de vista porque la economía no llegó a consolidarse ante la fuerte presión de la demanda agregada vía gasto público, principalmente, y gasto privado durante los años de 1979 y 1980.

La mayor rigidez de la oferta interna unida al proceso de creciente inflación mundial -en buena medida provocada por el incremento de los precios del petróleo-, ocasionó fuertes aumentos en el precio de las importaciones, las que en relación al año de 1978 habían aumentado significativamente.

El incremento en las importaciones de consumo fue del 54% y del 81% en las importaciones de capital.

Como proporción del PIB, la inversión fija bruta total fue del 23%; el gasto público del 37% y el déficit público del 7%.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos ascendió a 4,865 millones de dólares (81% superior al de 1978), y — las reservas internacionales llegaron a 3,088 millones de dólares.

En este año (1979), la inflación volvió a crecer aunque en forma muy modesta, de 17.5% a 18.2%; sin embargo el proceso inflacionario ya se había iniciado, aún cuando no se manifestara en los niveles de la inflación oficial.

En ese mismo año el Banco de México intentó contener la avalancha inflacionaria que se presentaba mediante la implantación de algunos mecanismos monetarios y financieros como fueron la modalidad de depósitos de regulación monetaria, incremento del encaje legal (de 37.5% a 40.9%) y la introducción del sistema de revisión semanal a las tasas de interés pasivas, con lo que se buscaba dar respuesta oportuna a los inversionistas. Con esta última medida los saldos del sistema bancario se elevaron en — más del 30% con respecto al año anterior.

En 1980 se continuó con el patrón de crecimiento del gasto público y privado con ya una elevada tasa de inflación (29.8%). Este proceso se desarrolló por la capacidad para importar asociada al aumento de las exportaciones petroleras, lo que en ese año permitió que el nivel de la inflación no se elevara en 1981 (28.7%).

En 1981 por primera vez desde 1978, disminuía la demanda mundial de petróleo por lo que la tasa nominal de exportaciones —

del crudo mexicano se redujo en 40% obligando a los dirigentes de la administración pública a tomar severas medidas de ajuste a la estrategia seguida hasta ese momento de "impulso a la demanda agregada", la que entre 1978 y 1981 había permitido una tasa promedio de crecimiento real del gasto público del 13%, y de 15% para la inversión privada.

La expansión del gasto público en el período 1978-1981, fue cubierto con crecientes partidas de crédito interno y crédito externo cuyo servicio a la larga vendría a ser una pesadísima carga para la evolución futura de la economía.

A pesar de la inflación generada en los años de 1980 y 1981, el tipo de cambio prácticamente permaneció inalterable por lo que se sobrevaluó, ocasionando una pérdida de competitividad a las exportaciones no petroleras.

La caída de los ingresos petroleros en 1981, el creciente déficit de la cuenta corriente y la fuga de capitales se apuntan como los principales causantes de la contratación de crédito externo por la suma de 20 mil millones de dólares en ese año.

Los acontecimientos de 1981 fueron preámbulo del histórico año de 1982. Como ya se indicó, la economía mundial se encontraba en recesión, eran altas las tasas de interés y el mercado del petróleo acusaba debilidad.

Los acontecimientos que prevalecían en ese momento en el exterior, obligaron a tomar algunas medidas de ajuste a las finanzas públicas y restricción a las importaciones, ya que el menor ingreso petrolero y el pago del servicio de la deuda externa de corto plazo, presionaban al déficit comercial y al déficit del sector público.

El 18 de febrero se inició un período de flotación del tipo de cambio, y al finalizar el mes, la cotización había llegado a 45 pesos por dolar.

Los efectos de la depreciación del peso trataron de contrarrestarse parcialmente mediante un ajuste de 3% al gasto público, se fortaleció el control de precios, se redujeron aranceles a 1,500 productos, se apoyó a la producción de productos básicos, se aplicaron políticas flexibles de tasas de interés y de tipo de cambio para evitar que el peso nuevamente se sobrevaluara — con relación al dolar de los Estados Unidos.

En principio esta serie de medidas permitieron una ligera mejora en la posición de la balanza de pagos (890 millones de dólares); sin embargo, el deterioro mismo de la moneda, el incremento salarial de emergencia, el incremento de precios y tarifas del sector público y el decaimiento de la actividad productiva alentaron el proceso inflacionario y con ello la menor competitividad de los productos nacionales con el exterior.

Por otra parte, la demanda de divisas fue presionada por las fugas de capital ocasionadas por las expectativas inflacionarias, la liquidez inyectada por el sector público y los vencimientos de su deuda externa en el corto plazo contratada en la segunda mitad de 1981.

La preferencia de cambio de pesos a dólares por los inversionistas se amplificó ante la restricción de crédito nuevo proveniente de los prestamistas en el extranjero.

La creciente inflación y la preferencia por el dólar de los Estados Unidos drenaron las reservas internacionales del país con

los efectos correspondientes en la evolución del tipo de cambio.

A partir del 6 de agosto de ese año se adoptó un sistema de doble paridad; el preferencial para actividades prioritarias (pago de la deuda, importaciones de productos indispensables, etc.) y el general para las restantes actividades. La primera se fijó en 49.13 pesos por dólar; la segunda se rigió por las fuerzas del mercado.

Las expectativas cambiarias empeoraron al decretarse la intransferecia y conversión de los dólares depositados en la banca (mexdólares). El tipo de cambio para éstos depósitos fue de 69.50 pesos por dólar.

El primero de septiembre de 1982, se dieron a conocer los decretos correspondientes a la nacionalización de la banca y el control integral de cambios (el Banco Central, es el único que puede comprar y vender divisas), con tipos de cambio que se establecieron en 50 pesos el preferencial y 70 pesos el ordinario.

El 20 de diciembre de ese mismo año, la cotización inicial del tipo de cambio controlado fue de 95 pesos por dólar con un desliz de 13 centavos diarios, mientras que el tipo de cambio libre abría a 148.50 pesos a la compra y 150 pesos a la venta.

De diciembre de 1982 al mismo mes de 1986, los tipos de cambio controlado se elevaron de 96.48 a 925.30 pesos por dólar al finalizar el período; y de 57.44 a 885.00 pesos por dólar como promedio de período. Mientras que el tipo de cambio libre a las mismas fechas y en el mismo orden de clasificación pasó de

148.50 a 920.00 pesos por dólar y de 57.17 a 909.00 pesos como cotización promedio.

En el período 1983-1986 el sector externo ha estado dominado por una recuperación de las economías más industrializadas. Las tasas de crecimiento ponderadas han ido en moderado ascenso en una banda de fluctuación del 2.6% al 3.0% principalmente por la influencia del crecimiento de las economías de los Estados Unidos, Japón y Alemania Federal.

Sin embargo, las tasas de desempleo persisten en alrededor del 7.5% para Estados Unidos, 9.0% en Alemania Federal y 2.7% en Japón.

Los países de mayor desarrollo industrial en conjunto lograron abatir gradualmente la tasa de inflación (precios al consumidor) del 4.9% en 1983 al 2.8% en 1986.

Salvo en 1984 en que el volumen del comercio mundial se incrementó en 8.7%, en los restantes años del período analizado la tasa de crecimiento se fijó alrededor del 3% por las medidas proteccionistas de los países industrializados y la debilidad de la demanda de los productos primarios, cuyas cotizaciones también se han debilitado.

Los términos de intercambio han sido persistentemente negativos para los países subdesarrollados registrando la siguiente secuencia: -3.9%, 1.2%, -2.2% y 11.7% de 1983 a 1986 en el mismo orden.

Para los países exportadores de petróleo la evolución de sus —

términos de intercambio fue aún más pronunciado. Siguiendo la misma secuencia de los años, las tasas anuales respectivas fueron de -8.8%, 1.1% -4.2% y -37.4%.

La cotización mundial del petróleo crudo disminuyó de 28.61 dólares por barril en 1983, alrededor de 12 dólares por barril en promedio al finalizar 1986, en buena parte como consecuencia de la oferta excedente del producto.

Otro elemento a considerar en el sector externo durante el período 1983-1986, fue la tendencia a disminuir las tasas de interés en los países de mayor desarrollo industrial. En los Estados Unidos, a pesar de su cuantioso déficit fiscal de los últimos años paulatinamente ha bajado sus tasas de interés. La tasa de descuento disminuyó de 8.50 en 1983 a 5.5 en 1986; Japón la bajó del 5.0 al 3.0% en el mismo período, Alemania Federal del 4.0 al 3.5%.

Para 1987 se estima que la producción de los países más industrializados crecerán a una tasa de 3.2%, que el volumen del comercio mundial aumente en 3.8% y que los términos de intercambio hacia las naciones subdesarrolladas sea desfavorable en una tasa anual de -1.4%. Asimismo, los precios al consumidor en conjunto crecerán alrededor de 3.0% en los países de mayor desarrollo industrial.

Desde el punto de vista nacional, la evolución del deterioro cambiario del peso mexicano frente al dólar norteamericano en el período 1983-1986, estuvo fuertemente condicionado por la magnitud sin precedente de los desequilibrios macroeconómicos aflorados en 1982 y principalmente ocasionados por la drástica caída de los precios del petróleo en el mercado mundial, cuyas

consecuencias negativas en nuestro país se agrandaron en los años siguientes.

Los desequilibrios macroeconómicos fueron encabezados por la - deuda externa, el déficit público, altas tasas de inflación, - contracción de la producción, escasez de divisas e inestabilidad cambiaria.

Ante la severidad de la crisis económica de 1982, la administración de Gobierno que se inició en 1983 estableció los lineamientos de la política económica a seguir durante el sexenio 1983 - - 1988, mediante la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo - (PND), y dentro de éste el Programa Inmediato de Reordenación - Económica (PIRE), que estaba diseñado para contener el deterioro de la economía mexicana en esas fechas.

III.3. El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)

El PIRE fue el primer intento de la administración 1983-1988, — por diluir los desequilibrios macroeconómicos ya mencionados, y sus líneas estratégicas fueron contenidas en los siguientes 10 puntos:

- 1) Disminución del crecimiento del Gasto Público, principalmente del gasto corriente.
- 2) Protección al empleo, mediante su fomento en el medio rural, en las zonas deprimidas de las principales áreas urbanas y protección a la planta productiva.
- 3) Continuación selectiva de las obras públicas en proceso.
- 4) Reforzamiento a las normas de disciplina, programación y eficiencia del gasto público.
- 5) Protección y estímulo a programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
- 6) Aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el consiguiente aumento desproporcionado de la deuda.
- 7) Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- 8) Reestructuración de la administración pública.
- 9) Actuar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro

del regimen de economía mixta que consagra la Constitución de la República.

- 10) Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.

Adicionalmente, al inicio de la administración de Gobierno 1983-1988, se ratificó la solicitud del Gobierno saliente al Fondo Monetario Internacional, para obtener recursos de dicho organismo por poco más de 4 mil millones de dólares bajo la modalidad de facilidad ampliada y con duración de 3 años. Al mismo tiempo México solicitó apoyo de dicho organismo para llevar a cabo lo que sería la primera reestructuración de la deuda externa del período sexenal, por un monto de 23 mil millones de dólares que cubrían el 98% de la deuda externa del sector público que vencía entre agosto de 1982 y diciembre de 1984. En esta primera reestructuración se obtuvo un período de gracia de 4 años y pago de principal en otros 4 años.

En cuanto a la deuda de las empresas, se constituyó en Banco de México el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), lo que permitió reestructurar la deuda externa de las empresas con proveedores e instituciones del exterior.

Las cifras económicas de 1983 a precios de 1970, indicaron: caída del PIB de -5.3%, caída de la inversión fija bruta -27.9%, -capida del gasto público de -16.9%; inflación de 80.8% y como proporción del PIB el déficit financiero del sector público ascendió al 9%.

El saldo positivo de la balanza comercial alcanzó un máximo his-

tórico de 13,761 millones de dólares y las reservas del Banco de México se incrementaron en 1,832 millones para llegar a 4,933.1 millones de dólares.

En 1984 las exportaciones no petroleras continuaron creciendo (18.7%), y el saldo positivo de la balanza comercial alcanzó la cifra de 12,942 millones de dólares, la inversión fija aumentó 5.5% como resultado de las medidas fiscales para alentarlas y aunque en términos reales el gasto público aumentó 4.3% el déficit del sector público mantuvo su proporción respecto al PIB y al año anterior (8.7%).

La reserva internacional alcanzó una cifra histórica de 8,134 millones de dólares; sin embargo a pesar de su monto y de que el deslizamiento cambiario se aceleró de 13 a 17 centavos diarios, el Banco de México suprimió la relación entre éstas y los billetes en circulación, lo que permitió brindar mayor flexibilidad a los activos internacionales.

En 1985 la economía creció (2.7%) por segundo año consecutivo al igual que la inversión fija bruta (6.7%). Sin embargo, la escasez de crédito externo y el deterioro de los términos de intercambio alentaron el endeudamiento interno del Gobierno con las consecuencias en el alza de las tasas de interés y el repunte de la inflación la que llegó a 63.7%. El saldo de la balanza comercial continuó siendo positivo (8,406 millones de dólares), pero casi 5 mil millones de dólares menor al saldo registrado en 1983, ante la declinación del precio del petróleo en el mercado mundial.

El déficit financiero del sector público volvió a incrementarse para llegar al 10% del PIB, aún cuando el gasto público de ese

año en cifras reales había caído -0.3%.

En 1986 la economía mexicana volvió a tropezarse fundamentalmente por la drástica caída de la cotización internacional de los precios del petróleo los que en promedio se redujeron de 27 dólares por barril en 1985 alrededor de 12.50 dólares por barril durante 1986.

La caída de los ingresos petroleros no sólo orillaron al Gobierno a financiarse a través de valores públicos lo que atizó a las tasas de interés al alza y por lo tanto a la inflación, sino que además fue necesario acudir por segunda ocasión en el sexenio al apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y al aval del Banco Mundial para llevar a cabo la segunda reestructuración de la deuda pública externa en menos de 6 años.

III.4. Evaluación cuantitativa y perspectivas del tipo de cambio.

El método para estimar en unidades el tipo de cambio peso-dólar, está basado en la Doctrina de la Paridad de Compra, la cual afirma que un país importa productos del exterior en mayor o menor medida según su poder de compra, el que a su vez depende del nivel de los precios internos comparados con el nivel de precios externos y su ritmo de cambio o inflación.

Un país que tenga una inflación interna mayor que la del exterior tendrá mayor capacidad de comprar en el exterior, ya que los productos internos serán más caros que los extranjeros, por lo que sus importaciones crecerán y sus exportaciones se reducirán.

Para cancelar las diferencias entre precios sería necesario devaluar la moneda sobrevaluada.

Este método de estimación cuantitativa ha sido criticado porque presenta diversas dificultades para su estimación como son: la selección del año base, las deficiencias de los distintos índices utilizados, las diferencias en la ponderación de las canastas para construir los respectivos índices de precios, etc.

El Banco de México^{21/} señala que : "en el mejor de los casos dichas comparaciones sólo permiten estimar la posición competitiva de la economía suponiendo la persistencia de las condiciones importantes en el año base, pero no toman en cuenta los cambios de precios relativos, a las condiciones financieras internacionales ocurridas desde entonces.

21/ Informe Anual 1983, pág. 27

Estas consideraciones son en relación a una canasta de divisas, tantas como socios comerciales se quieran seleccionar. Sin embargo, tratándose de los índices de precios de México con los de Estados Unidos como principal y mayoritario socio comercial, el método de los precios resulta confiable si se selecciona el año base más adecuado.

La selección del período base debe identificar aquel año cuya tasa de cambio teórica (subvaluada o sobrevaluada), en relación a la tasa de cambio real del 10. de septiembre de 1976 y del 18 de febrero de 1982 arrojará la menor diferencia posible, al primer día de la devaluación respectiva. El año base seleccionado fue 1956, con una desviación estandar del 2.0%, lo que lo hace confiable para obtener el tipo de cambio teórico de equilibrio — entre el peso y el dólar. Se acudió a la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Índices de precios México}^{*/}}{\text{Índices de precios E.U.A.}} \times \text{Tasa de Cambio Base}$$

Aplicando las cifras correspondientes, los resultados fueron como se indica en el cuadro que a continuación se presenta para el período 1983-1987:

* / Los índices de precios de base 1978 deben ser convertidos a base 1956; por lo que el índice de precios de México se divide entre el factor 19.7 y el índice de precios de los E. U., se multiplica por el factor 3.02789.

VALUACION DEL TIPO DE CAMBIO PESO- DOLAR E.U.A., 1983-1987

Fecha	- MEXICO -		ESTADOS UNIDOS		(B)/(D)	TIPO DE CAMBIO			Valoración (%)		Estimado en (%) a la	
	Indice de Precios		Indice de Precios			Tráfico			del tipo de cambio		esperación a la	
	Base 1978	Base 1956	Base 1978	Base 1956		(E) (12.50)	Libre	Controlado	Libre	Controlado	Libre	Controlado
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	
1983												
mar	519.1	26.35	150.1	3.59	7.32	91.50	148.65	108.18	-38.44	-15.41	62.45	18.23
jun	597.7	30.34	152.5	3.66	8.29	103.62	148.45	120.01	-30.20	-13.66	43.26	15.82
sep	671.7	34.09	154.4	3.70	9.21	115.12	149.39	131.97	-22.93	-12.77	29.77	14.63
dic	766.1	38.88	155.3	3.72	10.44	130.50	161.35	145.93	-19.12	-9.33	23.64	10.29
1984												
mar	894.5	45.40	157.1	3.76	12.04	150.50	173.18	155.76	-13.09	-3.38	15.07	3.49
jun	999.0	50.71	158.9	3.81	13.30	166.25	185.01	167.59	-10.14	-0.80	11.28	0.08
sep	1,092.7	55.47	160.8	3.86	14.38	179.75	196.97	179.55	-8.74	0.11	9.58	-0.11
dic	1,219.4	61.90	161.5	3.87	15.98	199.75	209.97	192.56	-4.87	3.73	5.12	-3.60
1985												
mar	1,417.1	71.93	163.1	3.91	18.39	229.87	226.31	208.90	1.57	10.03	-1.55	-9.12
jun	1,532.8	77.81	164.9	3.95	19.67	245.87	245.75	227.69	0.04	7.98	-0.04	-7.39
sep	1,721.6	87.39	166.0	3.98	21.95	274.37	370.50	305.10	-25.94	-10.07	35.03	11.20
dic	1,996.7	101.35	167.6	4.01	25.22	315.25	447.50	371.50	-29.55	-15.14	41.96	17.84
1986												
mar	2,375.4	120.58	166.8	4.00	30.15	376.87	486.50	473.40	-22.53	-20.39	29.09	25.61
jun	2,807.6	142.52	167.8	4.02	35.42	442.75	644.50	575.30	-31.30	-23.04	45.56	29.94
sep	3,373.7	171.25	168.8	4.05	42.30	528.75	773.00	752.30	-31.60	-22.71	46.19	44.28
dic	4,120.9	209.18	169.7	4.07	51.40	642.50	939.25	911.60	-31.60	-22.52	46.18	41.84
1987												
mar	4,953.5	251.45	171.4	4.11	61.19	764.87	1,127.10	1,098.39	-32.14	-30.36	47.35	43.60
jun	5,620.3	285.29	172.6	4.14	68.94	861.75	1,307.43	1,278.08	-34.08	-32.57	51.71	48.31
sep	6,370.7	323.39	174.2	4.18	77.41	967.62	1,471.40	1,450.75	-34.50	-33.30	52.68	49.92
dic	7,423.7	376.04	176.2	4.22	89.19	1,114.87	1,639.92	1,616.57	-32.01	-31.03	47.09	45.00

B/ Signo positivo significa sobrevaluación. Signo negativo significa subvaluación.

* Estimado con tasas de inflación de 8% para México y 3.8% para los Estados Unidos

Según los Criterios Generales de Política Económica para 1987 - (Presidencia de la República), se prevé : "una reactivación moderada de la economía, promovida en forma equilibrada por los diferentes componentes de la demanda", en donde las exportaciones no petroleras deberán desempeñar un papel muy importante.

Durante 1986 las exportaciones no petroleras aumentaron más de 25%, entre otros motivos por una significativa subvaluación del tipo de cambio peso-dólar de alrededor del 30% en promedio durante el año, si la paridad teórica se mide por el tipo de cambio libre; y del 26% en promedio si la estimación se hace atendiendo al tipo de cambio controlado.

Lo anterior significa que el estímulo al exportador por la vía cambiaria como promedio anual fue de 42% en base al tipo de cambio libre y de 35% considerando el tipo de cambio controlado.

En el elevado margen de subvaluación del tipo de cambio peso-dólar ciertamente fue motivado por la caída de los precios del petróleo; pero al mismo tiempo por la astringencia de créditos externos, la cuantía del déficit público y su financiamiento a través de emisión de valores gubernamentales lo que impactó al alza las tasas de interés y éstas a su vez a la inflación.

Para 1987, y en los años sucesivos, es probable que se continúe alentando el sector no petrolero de la exportación vía cambiaria, tan sólo para 1987 se pretende que las exportaciones de esta categoría logren un incremento de 15%, para lo cual y en adición a otras medidas se mantendrá el esquema de flotación regulada que adapte al tipo de cambio a las circunstancias de la economía nacional y su encadenamiento con la economía internacional.

Considerando que para 1987 las tasas de inflación llegaran alre-

dedor del 80% para México y de 3.8% en los Estados Unidos, el tipo de cambio teórico debería llegar a 1,115 pesos por dólar, lo que significaría una depreciación de 73% en relación al tipo de cambio teórico de diciembre de 1986 (entre diciembre de 1985 y el mismo mes de 1986 el tipo de cambio teórico se depreció - 104%).

Sin embargo, de llegarse a dar los supuestos de inflación en los dos países y no registrar algún evento negativo de trascendencia, el tipo de cambio libre podría terminar el año de 1987 en alrededor de 1,640 pesos por dólar y el tipo de cambio controlado en cerca de 1,617 pesos por dólar lo que significaría continuar con un margen de subvaluación del peso con respecto al dólar de 33% y 31.8% respectivamente según se mida por el tipo de cambio libre o controlado.

La depreciación cambiaria de 1987 se espera sea más lenta que la de 1986 en virtud de la mayor disponibilidad de recursos del exterior (12 mil millones de dólares entre 1987 y 1988), según arrojan los resultados de las negociaciones de México con sus acreedores en el extranjero.

CAPITULO IV. LA POLITICA ECONOMICA Y LA PARIDAD PESO-DOLAR EN EL PERIODO 1983 - 1988.

- IV.1. El Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- IV.2. El tipo de cambio en el P.N.D.
- IV.3. Cambios en las principales variables macro-económicas, influenciadas por la evolución de la paridad peso-dólar.
- IV.4. Programa económico de México, 1986-1988.
- IV.5. La reestructuración de la deuda externa en 1986.
- IV.6. Apertura de la economía mexicana y su ingreso al G.A.T.T.

- IV.7. Programa de aliento y crecimiento (PAC)
- IV.8. El tipo de cambio como instrumento de política económica.

CAPITULO IV

LA POLITICA ECONOMICA Y LA PARIDAD PESO-DOLAR EN EL PERIODO 1983-1988

IV.1. El Plan Nacional de Desarrollo (PND), 1983-1988.

En esencia el Plan Nacional de Desarrollo se concibió para tratar de recobrar la estabilidad económica del país y al mismo tiempo, iniciar un nuevo modelo económico que contemplara mayor grado de orientación al exterior. En el mediano plazo (3 años), se buscaría que la actividad económica creciera en forma moderada pero sostenida con tasas de inflación declinantes.

Es por ello que originalmente la estrategia del sexenio se dividió en dos períodos. En el primero de ellos (1983-1984), el Plan establecía un severo ajuste a la actividad económica, frenándola, tanto como resultado de un contexto internacional poco favorable, como para romper con la inercia de la estrategia sexenal anterior, la que se basó en la generación de los recursos petroleros y en la expansión del gasto público como detonante de la actividad económica.

Los dos primeros años del sexenio darían tiempo para aplicar las políticas y acciones básicas de la reordenación económica, que si bien usa los mismos instrumentos que en el pasado usó el Plan Global de Desarrollo (1980-1982), introdujo cambios en cuanto a la intensidad y dirección de los mismos.

Durante este tiempo también se cuidaría de dar coherencia a los instrumentos de política económica, para evitar que los efectos de una política concreta fueran anulados o contrapuestos con los efectos de otra.

El segundo período comprendía los años de 1985-1988, en los que de cumplirse con los lineamientos propuestos, la economía crecería a tasas del 5 ó 6% promedio anual. Es decir no se propuso ni aún en el supuesto de lograr la recuperación económica, - crecimientos superiores al promedio histórico (6%).

Contrariamente, el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, sí contempló crecimientos superiores (8%) al promedio histórico, con lo que la economía fue forzada a aumentar la proporción de las importaciones en la oferta interna, lo que saturó la capacidad de respuesta del aparato productivo.

Hablando de diferencias entre uno y otro Plan, lo que resalta es que fueron sustentados en bases distintas. Mientras el Plan Global de Desarrollo tomó vida de la esperanza depositada en los excedentes financieros que el petróleo prometía y - en el consecuente mayor acceso al crédito externo, el Plan Nacional de Desarrollo proyectó su conducta sin limitarse a las expectativas de un solo producto (petróleo), y planteó la necesidad de lograr cambios sustanciales en el estilo del financiamiento procurando depender en menor medida de los créditos del exterior.

Es por ello que el Plan Nacional de Desarrollo contempló entre sus elementos más importantes el comportamiento del sector externo, ya no como factor de compensación -vía deuda pública-, de la balanza de pagos o para el pago de importaciones, sino como un ingrediente determinante en la generación de divisas, y por tanto del ingreso nacional.

En el esquema de racionalización a la protección y fomento — a la planta productiva, tendrían prioridad aquellas activida-

des económicas que vertieran sus esfuerzos a la exportación, o bien, a la sustitución eficiente de las importaciones.

Otro lineamiento básico del Plan Nacional de Desarrollo fue el que se refiere a la acción del sector público a través de sus finanzas. Básicamente se perseguía la disminución gradual del déficit público mediante la acción combinada de disciplina al presupuesto de gasto y el incremento de los ingresos públicos propios.

El excedente de gastos sobre los ingresos propios preferentemente sería cubierto mediante la contratación de deuda interna a través de la emisión de valores gubernamentales y liberar en la misma medida el financiamiento al sector público por el camino del encaje legal.

El gasto público no buscaría alcanzar crecimientos acelerados de los sectores prioritarios como se procuró hacer en el Plan Global de Desarrollo, sino que se pretende fortalecer la capacidad productiva y distributiva del aparato productivo y promover una distribución territorial más equilibrada de las actividades económicas, lo que implicaría la generación de empleos y el fortalecimiento de los municipios, acorde con la política de descentralización.

En cuanto al gasto corriente aconsejó disminuir su parte proporcional respecto al gasto total, en beneficio del gasto de inversión el que se reorientaría hacia sectores de uso intensivo de mano de obra como comunicaciones y transportes, desarrollo rural y vivienda popular, y disminuir la importancia relativa del sector energético en el gasto total de inversión.

El sector paraestatal se orientaría a consolidar su intervención, más que a continuar con su crecimiento. El sector paraestatal debería contribuir a la formación de ahorro creciente mediante periódicas revisiones de precios y tarifas, así como mediante la generación de divisas.

Igualmente, con el propósito de sanear las finanzas del sector paraestatal se pondrían en práctica los lineamientos que determinan la creación, adquisición, fusión, liquidación o venta - de empresas públicas.

Otro lineamiento básico del Plan Nacional de Desarrollo es el que se refirió a la política de la deuda externa; la del sector público giró en torno a su reestructuración en el corto plazo y en el mediano plazo a su decreciente uso. Mientras que para la deuda privada se procuraría coordinarla y registrarla - acorde con las circunstancias de la reestructuración global. La meta consistía en que los egresos netos por servicios financieros al exterior se mantendrían en torno al 5% del PIB (2% en los años setenta) durante el período 1985-1988.

El Plan Nacional de Desarrollo también especificó la necesidad de elevar sustancialmente sus ingresos propios, tanto de los recursos provenientes de la revisión de precios y tarifas del sector paraestatal como de los recursos generados por el sistema tributario, con lo que se estaría en posibilidad de - rehabilitar el ahorro público y que éste llegara a representar alrededor del 20% del ahorro interno total en el período 1985-1988.

En cuanto a la política tributaria se establecieron las siguientes directrices:

- a) Generalización del impuesto sobre la renta, eliminando las bases especiales de tributación en los casos en que éstas no se justificaran.
- b) Se actualizarían periódicamente las tasas de derechos, de acuerdo a costos, y se revisarían los criterios para establecer productos y aprovechamientos, con el fin de que esta clase de ingresos recuperaran gradualmente su participación en la recaudación total.
- c) Se normalizaría el regimen tributario de todas las empresas y organismos del sector público.

Por otra parte, los estímulos fiscales únicamente se aplicarían a aquellas actividades que resultaran prioritarias y rentables en términos sociales. Su ejercicio y otorgamiento tendrían como base la creación de empleos, producción o abasto de productos básicos, promoción del desarrollo regional y el fomento a las exportaciones.

Finalmente habría que mencionar entre las directrices más destacadas del Plan Nacional de Desarrollo, el papel que se otorgaba a la Banca como instrumento de desarrollo económico. Se propuso su agrupamiento para aprovechar las economías de escala potenciales; seguir criterios de desconcentración regional; recobrar la capacidad del ahorro interno; desarrollar el mercado de capitales, en especial el mercado de valores y de seguros en sus instrumentos de largo plazo, y reducir al mínimo los subsidios financieros, entre otros objetivos.

La reestructuración de la Banca abriría la posibilidad de canalizar los recursos financieros hacia las prioridades del desarrollo sectorial y regional, contribuyendo a aminorar las diferencias en el desarrollo de las Entidades Federativas.

Asimismo la Banca debería desempeñar un importante papel mediante la orientación selectiva del crédito, unida a la política de incentivos fiscales, hacia aquellas ramas y sectores abiertos al comercio internacional, para fomentar la producción interna de bienes comerciables con el exterior (de exportación o de importación).

Al promover la diversificación de las exportaciones y sustituir eficientemente las importaciones, la Banca se apegaría a uno de los objetivos básicos del comercio exterior y del tipo de cambio, que es abatir el desequilibrio de la balanza de pagos. La meta fue que en el período 1985-1988 la proporción del déficit de la balanza de pagos disminuyera a un promedio de 1.0 -1.5% del PIB en el período 1985-1988, a diferencia del 3.3% obtenido en el período 1971-1982.

IV.2. El tipo de cambio en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo considera al tipo de cambio como de los principales instrumentos para lograr una promoción diversificada de las exportaciones y una sustitución eficiente de las importaciones, por lo que como política se mantendría en niveles que representen un estímulo significativo a la producción interna con fines de exportación.

La política cambiaria contenida en el PND, adoptó los siguientes criterios:

- " - Se mantendrá durante los próximos años un tipo de cambio realista, tomando como referencia básica el valor actual del tipo de cambio en el mercado controlado.
- Se mantendrá temporalmente el mercado dual de divisas para proteger la planta productiva y las transacciones prioritarias en el funcionamiento de la economía nacional; se inducirá, particularmente a través del reestablecimiento gradual de los desequilibrios fundamentales de la economía, la convergencia de los dos tipos de cambio;
- Se manejará en forma congruente la política de desliz del tipo de cambio y la fijación de las tasas internas de interés, de tal suerte que no existan posibilidades especulativas de arbitraje entre el mercado doméstico de capitales y el mercado de divisas;
- Se reconstruirán en el Banco de México las reservas internacionales necesarias, para intervenir en el mercado de divisas con el propósito de estabilizar las posibles fluctuaciones erráticas.

Como resultado del manejo del tipo de cambio y de la demanda interna, así como la ampliación y reorientación de la oferta nacional, se espera reducir entre 1985 y 1988 el déficit corriente de la balanza de pagos a un promedio del 1.0 al 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto, a diferencia del 3.3 por ciento obtenido en el período 1971-1982.

En estrecha coordinación de la política cambiaria con el manejo de demanda agregada y la política de protección comercial, contribuirá al logro de los objetivos que se han definido para el sector externo.

El equilibrio de la balanza de pagos se perseguirá fundamentalmente a través de las políticas de demanda y de tipo de cambio. Por otra parte, aranceles, cuotas y servicios se utilizarán para determinar la estructura relativa de protección entre ramas y orientar en la dirección deseada la asignación de recursos, de manera especial en el sector industrial. El realismo de la política cambiaria libera el potencial de la política de protección comercial, como elemento privilegiado de la estrategia de desarrollo industrial".

IV.3. Cambios en las principales variables macroeconómicas influenciadas por la evolución de la paridad peso-dólar.

La evolución de la paridad peso-dólar, de alguna manera ha influido en el comportamiento de las principales variables macroeconómicas relacionadas tanto con el sector externo como con el sector interno de la economía nacional.

Sector Externo :

Entre algunas de las variables más destacadas con el sector externo tenemos: el saldo de la balanza de la cuenta corriente la que generalmente ha respondido positivamente y en forma inmediata y temporal, a las devaluaciones bruscas experimentadas por la moneda nacional. En 1983 este saldo llegó a ser positivo hasta por 5,418 millones de dólares por el efecto combinado de la contracción de las importaciones y el incremento de las exportaciones.

Sin embargo, el monto positivo gradualmente disminuyó al paso de los años ante la necesidad de alentar el crecimiento económico, y por lo tanto, a las importaciones. Asimismo se presentó una tendencia a la baja en los precios internacionales del petróleo, lo que unido al pago del servicio de la deuda externa acortaba el saldo positivo de dicha cuenta, hasta que en 1986 el saldo resultó negativo en alrededor de 3,200 millones de dólares.

Como proporción del PIB, el saldo positivo de la cuenta corriente pasó del 3.8% en 1983 a -2.5 en 1986.

La exportación de mercancías no petroleras, lentamente ha ganado participación en el total de mercancías exportadas; así mientras en 1982 participó con el 22% del valor total exportado, para 1986 había ganado poco más de 20 puntos porcentuales, ya considerando la disminución de los precios del petróleo en el total de la exportación de mercancías. Entre 1983 y 1986 el valor de las exportaciones de mercancías no petroleras aumentó a una tasa anual de 13% y en el período 1983-1986 el valor de las exportaciones no petroleras aumentó 93% (de 4,752 millones de dólares al finalizar 1982 a 9,500 millones de dólares en 1986).

Los ingresos por servicios de transformación (maquiladores), registraron tasas positivas de crecimiento hasta 1984 y no en 1983 (año en el que reaccionaron positivamente casi todos los elementos relacionados con el exterior por la devaluación del peso), ya que los servicios por transformación están muy ligados al comportamiento de la actividad económica de los Estados Unidos, por lo que el aliento a las maquiladoras mezcla la evolución y perspectivas del crecimiento económico del — aquel país con la depreciación cambiaria. Sin embargo, en 1985 y 1986 la tasa de ingreso anual aumentó en promedio 12% y 166 millones de dólares, para que en 1986 su importe ascendiera a 1,447 millones de dólares.

El turismo es otro renglón que se ha impulsado por la vía cambiaria, sin llegar a obtener del todo buenos resultados ni de aprovechar el potencial turístico a nuestro país. El ingreso por turismo en la actualidad es de alrededor 2 mil millones de dólares y el incremento promedio anual en el período 1983-1986 es del 7%.

Existen otros renglones del ingreso de divisas que aún cuando son positivos y ayudan al equilibrio de la posición de divisas, su importancia relativa es mucho menor a la del comportamiento del petróleo, mercancías no petroleras, los servicios por transformación y el turismo.

En cuanto a la importación de mercancías, si bien el valor anual de los últimos años, ha sido menor que el valor importado de 1982 (14,437 millones de dólares), sólo en los años de 1983 y 1986 las tasas relativas de crecimiento fueron negativas (40% en el primer caso y 7% en el segundo caso), fundamentalmente dejando de importar materias primas que constituyen alrededor del 65% del valor importado de mercancías.

La importación de bienes de capital significativamente sólo se redujo en 1983 (2,197 millones de dólares y -51%), para recuperarse en el bienio 1984-1985, y registrar una leve caída de -4% (133 millones de dólares) en 1986, a pesar de la gran escasez de divisas.

Las importaciones por transacciones fronterizas después del ajuste cambiario de 1983 (-20%) y su recuperación en 1984 (33%), son positivas y con una tasa de crecimiento constante de 4.5% anual y unos 1,600 millones de dólares; lo mismo ha sucedido con los gastos por turismo al exterior que después de descender -44% en 1983 y recuperarse más o menos en la misma proporción en 1984, su tasa de crecimiento en los últimos años, ha resultado en promedio del 3.3% anual.

Los egresos por el pago de los intereses de la deuda pública externa disminuyeron en 1983 en 2,838 millones de dólares en relación al año previo, para que ascendieran a 10,529 millones de dólares cifra no muy lejana de la que se pagó en 1986 y de lo que se pagará en los próximos años. En 1986 se pagaron aproximadamente 9,563 millones de dólares; sin embargo a pesar de la renegociación de la deuda externa, el pago de los intereses de la misma su ubicará alrededor de los 11,500

millones de dólares anuales durante lo que resta de la presente década.

La fuga de capitales que puede interpretarse al través del renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos arrojó una mejoría inmediata de 1982 a 1983 cuando se pasó de -5,271 millones de dólares a -1,022 millones-, en 1986 este renglón se estimó en -505 millones de dólares. La relativa mejoría de este rubro, básicamente se debió al sistema de control cambiario; lo que también coadyuvó a incrementar primero y después a sostener el nivel de las reservas brutas internacionales del Banco de México, las que de encontrarse en un nivel de 1,832 millones de dólares en 1982, pasaron a 4,933 millones de dólares en 1983 para finalizar en 1986 en cerca de 5 mil millones de dólares.

Entre 1983 y 1986 el monto de la deuda externa total aumentó 9,280 millones de dólares para cerrar el último año en un total de 103 mil millones de dólares. La tasa de crecimiento anual en la contratación de créditos frescos disminuyó en 1984 y 1985, (2.9% y 0.8% respectivamente), para volver a contratar créditos en 1986 en poco más de 6 mil millones de dólares, con lo que el monto de la deuda creció en ese año 6%.

Sector Interno :

El efecto de la depreciación del tipo de cambio peso-dólar, también se manifiesta en el comportamiento de algunas de las variables internas más destacadas. Por ejemplo, el aumentar el precio de la moneda de los Estados Unidos abarata nuestras exportaciones, por lo que a igual volumen exportado menor in-

greso de divisas y por lo tanto encarecimiento de las importaciones, lo que limita el crecimiento de la economía.

A precios de 1970 el Producto Interno Bruto de México en el período 1983-1986 prácticamente permaneció estancado (0.7% de incremento en el período), ya que los incrementos de 1984 y 1985 (3.7% y 2.7% respectivamente), fueron nulificados con creces por la contracción económica de 1983 y 1986 (-5.3% y -3.6%).

El PIB promedio de esos 4 años ascendió a 883 mil millones de pesos más o menos la misma cifra que la lograda en 1984. Por lo anterior el producto per cápita de 1986 disminuyó a 11,044 pesos de 1970 (4% menor al de 1983).

El empleo en el sector formal a duras penas permaneció alrededor de los 20.5 millones de personas empleadas, disminuyéndose a 20 millones en 1986 y agudizándose los problemas que pudieran acarrear una tasa de desempleo abierto, la que aumentó en 2.5% puntos porcentuales entre 1983 y 1986 para situarse en casi 12%.

La inversión fija bruta también declinó en 1986 a los mismos niveles de 1983 (135 mil millones de pesos de 1970), siendo el sector público el que registró la contracción más severa (11 mil millones de pesos de 1970) entre 1983 y 1986 para que ésta ascendiera a 46 mil millones de pesos medidos a precios de 1970.

El peso del servicio de la deuda externa, la caída de los precios y tarifas del sector público para aliviar el déficit del mismo, son algunos de los ingredientes que se han mezclado con el deslizamiento cambiario para perfilar el nivel de la inflación, la que en 1986 ascendió a 105.7%, una de las tasas de in

flación más elevada en la historia de México, incluyendo el período revolucionario.

Al concluir 1986, los tipos de cambio libre y controlado se habían depreciado en el año en 102.20% y 148.60% respectivamente, alcanzando el dolar un precio de 920.00 y 925.30 pesos en el mismo orden.

La depreciación cambiaria en el período 1983-1986 fue de 519.53% para el tipo de cambio libre y de 859% para el tipo de cambio controlado.

En pesos por dolar las cotizaciones pasaron de 148.50 a 920.00 en el primer caso, y de 96.48 a 925.30 en el segundo caso.

Si recordamos en líneas anteriores que el incremento de las exportaciones no petroleras en el período fue de 93%, se puede inferir que para que el valor de las exportaciones no petroleras aumentaran una vez, fue necesario depreciar en poco más de 4 veces el tipo de cambio libre y en más de 7 veces el tipo de cambio controlado.

La drástica caída de la producción y del ingreso unido a las altas tasas de inflación que se dieron en el período 1983-1986 también influyeron en la tendencia decreciente del salario mínimo real (precios de 1970), acusando decrementos relativos de -16.8, -6.8, -1.3 y -9.6% en los años de 1983 a 1986, provocan do un fuerte debilitamiento al mercado interno.

En el período que nos ocupa, la contracción de la actividad económica también abarcó al gasto público. A precios de 1970 y en términos relativos sólo registro incremento en 1984 (4.3%

para llegar a 146 mil millones de pesos), mientras que en 1983, 1985 y 1986 los decrementos anuales en por ciento, fueron de -17, -0.4 y -6.5 siguiendo el orden.

A pesar de la contracción real del gasto público en los años indicados, el déficit financiero del sector público como proporción del PIB, se mantuvo cercano al 9% en los años 1983-1985, para aumentar el 16% en 1986, tanto por la caída de los precios del petróleo, como el pago del servicio de la deuda interna al en ta da por la espiral ascendente de las tasas de interés.

Ante las condiciones de deterioro de la economía mexicana, el Gobierno de la República suscribió un nuevo Programa Económico (1986-1988), con el Fondo Monetario Internacional; reestructuró una vez más las condiciones y términos de la deuda externa; dió énfasis a la apertura de la economía mexicana e implantó el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), que es de lo que a continuación trataremos.

IV.4. Programa Económico de México 1986-1988 y el Fondo Monetario Internacional.

El deterioro de la economía mexicana por el impacto de la baja internacional en los precios del petróleo, orilló al Gobierno Mexicano a formular un nuevo apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), para tratar de restaurar el crecimiento de la economía en un clima de estabilidad financiera.

El apoyo consistió en un crédito por 1,400 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG = 1.15 dólares) a través de un Convenio de Crédito Contingente por 18 meses y su aval para solicitar a la banca internacional y los organismos multilaterales 11 mil millones de dólares adicionales.

A diferencia de la carta de intención del Gobierno Mexicano dirigida al FMI en 1982 y ratificada al inicio de la administración 1983-1988, la nueva carta no consistió en un plan recesivo, cambió el criterio de déficit financiero por el de déficit operacional para desligar el efecto inflacionario del pago del servicio de la deuda interna, y los tradicionales candados a la economía fueron totalmente flexibles.

Otra diferencia importante con respecto a la carta de intención de 1982, es que el abatimiento de la inflación en la carta vigente ocupa una prioridad secundaria.

Algunas de las características del programa económico contenidas en la carta de intención al FMI de 1986 son:

1. Reducir las necesidades crediticias del Gobierno mediante la modificación al sistema tributario y el ajuste a precios y tarifas del sector público.

2. Reducir en 1987 el gasto en bienes y servicios no financieros por el equivalente al 0.5% del PIB e incrementar este mismo monto al gasto de capital.
3. Continuar con la política de venta, fusión o liquidación de empresas paraestatales.
4. Mantener una política de tasas de interés flexibles para asegurar rendimientos competitivos en el ahorro interno.
5. Disponer para octubre de 1988 de una estructura arancelaria con no más de 5 niveles y con tasas en el rango del 0% al 30% a la mesa de negociaciones del GATT.
6. Los proyectos de inversión extranjera orientados hacia los mercados de exportación serán autorizados automáticamente si después de 30 días no se ha emitido decisión en contrario. Promover el ingreso de pequeñas y medianas empresas - extranjeras.
7. Continuar con la flexibilidad en el tipo de cambio para — proteger la posición competitiva externa, fortalecer las reservas internacionales y facilitar la liberación comercial.

IV.5. Reestructuración de la deuda externa, 1986.

La reestructuración de los pasivos con el exterior y la contratación de nuevos créditos ascendió a un monto total de 78,250 millones de dólares en las siguientes condiciones:

- "a) Modificación de los contratos de los créditos de 1983 y 1984 por 5 mil millones y 3,850 millones de dólares; la tasa de interés se redujo de 11% a 0.8125 sobre Libor y se eliminó la tasa Prime (el 75% del monto de ambos créditos estaba sobre tasa Prime). El plazo de 10 años con 5 de gracia se conservó.
- b) Modificación de 52 contratos firmados por entidades públicas en marzo 29 de 1985 por 23,600 millones de dólares y de los 35 nuevos contratos firmados el 29 de agosto por 20,100 millones de dólares-, éstos contratos modificaron su plazo de 14 años y uno de gracia a 20 años y 7 de gracia y a una tasa de 0.8125% sobre tasa Libor en vez del diferencial promedio de 1 1/8%.
- d) Dinero nuevo para el programa económico de 1986 y 1987 por 6 mil millones de dólares así como créditos de contingencia por 1,700 millones de dólares.

El crédito de 6 mil millones de dólares tendrá una tasa de 0.8125% pero el plazo será de 12 años con 5 años de gracia para 5 mil millones de dólares y 15 años con 7 años de gracia para los restantes mil millones de dólares.

Los créditos de contingencia tendrán la misma tasa de 0.8125% pero 1,200 millones de dólares (mecanismo de protección frente a la caída del precio del petróleo), será de 8 años con 4 años

de gracia, y de 12 años con 7 años de gracia para los 500 millones de dólares del mecanismo contingente de protección al crecimiento.

Adicionalmente se logró el compromiso de mantener cierto monto de las líneas interbancarias (5,200 millones de dólares) hasta el 30 de junio de 1989. Asimismo se logró modificar el plazo de casi 12 mil millones de dólares registrados en Ficorca; en vez de 8 años con 4 de gracia, será de 20 años y 7 de gracia.

De igual forma se convino con el FMI para el establecimiento de un mecanismo de protección directa hasta por 720 millones de dólares (600 millones de Derechos Especiales de Giro), en caso de que el precio internacional del petróleo caiga por debajo de los 9 dólares el barril ^{22/14}.

IV.6. Apertura de la economía mexicana y su ingreso al GATT

Hasta 1982 el aparato productivo nacional estuvo sumamente protegido ya que se basaba en el uso extensivo de permisos de importación para el 65% de las fracciones de la Tarifa de Importación que representaban el 80% del valor de las importaciones en ese año. Además, los niveles de las tarifas arancelarias mostraban rangos muy abiertos. Al inicio de 1986 el 90% de las fracciones de la Tarifa de Importación quedó exenta de restricciones cuantitativas y permanecen bajo control únicamente los bienes estratégicos, los artículos básicos imprescindibles y los suntuarios.

Las tarifas arancelarias continuaron disminuyendo en el curso de 1986 y el arancel máximo se redujo del 100 al 50 por ciento.

"Se llegó a un total de 7,542 fracciones exentas de permiso previo de importación, lo cual representa el 69% del valor de las importaciones y el 50% del valor de la producción nacional.

Adicionalmente se trató de impulsar a las exportaciones nacionales mediante la utilización de cartas domésticas de crédito, la consolidación de mecanismos de importación temporal para la exportación, la devolución del impuesto al valor agregado y mayores facilidades al uso de divisas para los exportadores^{23/}".

A partir de septiembre de 1986 México ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por las siglas en inglés de General Agreement on Tariffs and Trade), texto que contiene las disposiciones generales en materia de comercio internacional aceptadas por unos 90 países integrantes, en

tre países desarrollados, en desarrollo y socialistas, que en conjunto realizan más del 85% del comercio mundial.

Resulta conveniente aclarar que en el área del comercio internacional hay dos conjuntos básicos: el primero es el del GATT; el segundo existe fuera de ese Acuerdo y depende de los diferentes tratados bilaterales y multilaterales que cada país tenga.

En el sistema del GATT concede más derechos a sus miembros, a cambio del compromiso de establecer una cierta disciplina en algunas áreas de la política económica y comercial de cada miembro. Por el contrario, el conjunto fuera del GATT permite mayor libertad de acción en términos de política económica y comercial, a costo de menores derechos frente al resto de los países.

Según se desprende de un reciente estudio publicado por la Revista de Comercio Exterior (vol. 36 No. 1, enero de 1986), las conclusiones del ingreso de México al GATT fueron las siguientes:

- "1. La adhesión de México al GATT arrojará un balance más favorable de derechos y obligaciones en el comercio internacional.
2. Lo anterior se desprende de varias consideraciones. La primera es que el actual sistema legal mexicano en el comercio internacional es deficiente por varias razones:
 - a) Sus derechos son menores que los del resto de los países miembros del GATT, que son casi todos los países del mundo; b) México no cuenta con un marco multilateral

de negociación y garantía de compromisos, y c) tratar de cubrir estas deficiencias de acuerdos bilaterales y multilaterales parciales, sería una tarea difícil e imperfecta.

3. La cobertura legal que el GATT ofrece a sus miembros se resume en: a) no discriminación entre países que comercian; b) estabilidad de las condiciones comerciales; c) solución de diferencias en un marco multilateral y d) foro de negociación comercial.
4. Algunos aspectos que no regula el GATT son los siguientes: a) no impone una política exterior; b) no impone una filosofía económica de laissez-faire; c) no busca un acceso a mercados; y d) no impone la continuidad en la permanencia a él.
5. Entre los logros del GATT se encuentra el haber servido como marco legal comercial, desde el fin de la segunda guerra mundial, promoviendo la expansión del comercio mediante una significativa reducción de aranceles y evitando guerras comerciales.

Entre los problemas actuales del GATT figura el promover un mejor lugar para los países en desarrollo y controlar las presiones proteccionistas cuya importancia ha aumentado en los últimos años.

6. Entre los beneficios de la adhesión de México al GATT se encuentran: a) contar con un marco internacional de garantía y protección a sus exportaciones; b) contar con un foro multilateral para consultas y reclamaciones; c) tener disposiciones que permitan proteger a la industria nacional en caso de perjuicio grave, y regular las impor

taciones para salvaguardar la situación financiera exterior; d) participar en la definición de normas comerciales futuras; e) participar en negociaciones comerciales; f) asociarse con países afines en asuntos comerciales y g) recibir asistencia técnica.

7. Entre los costos de ingresar al GATT se cuentan: a) obligarse a mantener una política comercial más estable, y de acuerdo con las disposiciones del GATT en materia de subsidios, salvaguardias y otras; b) modificar el sistema de protección, yendo de los mecanismos no arancelarios, a los aranceles, y c) hacer alguna liberación inicial, como contrapartida a los derechos que recibiría al ingresar".

El ingreso de México al GATT no modificó los compromisos derivados de la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo, ni la prioridad del sector agrícola ni la soberanía sobre los recursos naturales ni los beneficios correspondientes a la calidad de país en desarrollo.

IV.7. Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), el Gobierno Mexicano dió a conocer su decisión de cambiar la estrategia de contención, seguida obligadamente durante 1986 por la caída de los precios del petróleo, a una estrategia de crecimiento moderado en el bienio 1987-1988, para lo cual instrumentó el Programa de Aliento y Crecimiento.

La política de contención seguida durante 1986, se caracterizó en lo externo por la escasez de divisas, tanto por la falta de créditos del exterior como por la caída internacional de los precios del petróleo. En lo interno, la política monetaria llegó a los niveles más elevados de restricción con encajes legales hasta del 100%; la reducción real del gasto programable hasta de -10.0%, y la depreciación del tipo de cambio controlado hasta de 147% en el año.

Sin embargo la restricción a la economía durante prácticamente 4 años seguidos, dió resultados mixtos. Por una parte la cuenta corriente se corrigió con incrementos en las exportaciones no tradicionales y se redujeron las importaciones y la astringencia de liquidez produjo reflujos de capital a través del tipo de cambio libre.

Por otra parte continuaron elevadas las tasas de inflación la que se vió agudizada por presiones, generadas en el deterioro de los términos de intercambio, el aceleramiento del deslizamiento cambiario, el ajuste a las tasas de interés y, fundamentalmente, en la caída de los precios del petróleo.

Por lo anterior se cambió la política de contención, expresada

en la reducción del gasto público y su inversión, en el achicamiento del déficit público y la disminución de las importaciones, por el impulso a un cambio estructural que incluye como premisa fundamental la reconversión industrial (orientar la industria a la exportación) y la racionalización del tamaño del sector paraestatal, la exigencia de recursos externos para el desarrollo y un crecimiento económico congruente con la lucha antinflacionaria.

El PAC tuvo como principio la búsqueda del desarrollo con esta bilización mediante los siguientes lineamientos generales:

- 1) Adecuar el servicio de la deuda externa a la capacidad de pago de la economía.
- 2) Modificar la política crediticia al sector privado para apoyar la planta productiva, mediante la liberación del crédito, reducción de las tasas de interés y la introducción de nuevos instrumentos de captación acordes con la inflación y propicien el retorno de capitales.
- 3) Franco y decidido apoyo a la inversión privada.
- 4) Reestructuración de la política fiscal que permita reducir la evasión y elusión y evitar rezagos frente a la inflación de precios y tarifas del sector público.

IV.8. El tipo de cambio como instrumento de política económica.

En el período 1983-1988, la política cambiaria y el comportamiento del tipo de cambio peso-dólar, han jugado un papel determinante en la vida económica del país, ya que quizá ambos elementos hayan representado la única manera inmediata de lograr un esquema de ajustes realistas a la capacidad y condiciones económicas de México.

Durante 1982 y el inicio de 1983, la soberanía cambiaria del país se encontraba sumamente deteriorada y las condiciones internas no permitían el arraigo del ahorro interno, y mucho menos la captación de divisas necesarias para la importación de productos destinados a la planta productiva.

De igual manera las reservas internacionales se encontraban —exiguas, se presentó el agotamiento de los insumos importados e incluso en algún momento se solicitó el diferimiento del pago del servicio de la deuda pública externa por tres meses.

Las exportaciones habían declinado considerablemente, ya fuera por la sobrevaluación del tipo de cambio, por la caída de los precios internacionales de las materias primas, por la contracción del mercado mundial —en especial la de los Estados Unidos—, por el proceso inflacionario interno, etc.

El caso es que se repetía, y con mayor intensidad, las experiencias de las devaluaciones en el pasado histórico del país.

Ciertamente los ingresos provenientes de la cuenta corriente de la balanza de pagos se alentaron mediante el sistema de deslizamiento cambiario, lo que al mismo tiempo rompió con la tradición de modificaciones bruscas a la paridad cambiaria y se facilitaron las negociaciones en la reestructuración de la deuda —externa.

Asimismo se recuperó el mercado cambiario para el sistema bancario mexicano y se desalentó la fuga de capitales al exterior, estimulando su repatriación mediante atractivos rendimientos de inversión. Adicionalmente la exportación de manufacturas se incrementó en el total del valor exportado dependiendo en menor medida del ingreso petrolero, e indirectamente se desalentó al contrabando.

La política de deslizamiento cambiario en el período que nos ocupa prácticamente era inevitable, ya que la fuerte proporción de los ingresos de divisas por petróleo, hacían muy vulnerable el comportamiento de la balanza comercial y el de la balanza de pagos; no se contaba con un aparato productivo orientado vigorosamente a la exportación; persistió el descenso general de materias primas agrícolas y minerales en el mercado mundial; el peso del servicio de la deuda externa de corto plazo era creciente y se presentaba una fuerte resistencia por parte de la banca privada internacional a seguir otorgando créditos ante las condiciones de debilidad económica que el país acusaba.

Adicionalmente era necesario continuar importando los insumos indispensables para evitar el paro total de la planta productiva, ya que el avance de la sustitución eficiente y selectiva de las importaciones es modesto ante el escaso desarrollo de técnicas, tecnologías y capacitación de recursos humanos orientados a la producción.

Tomando en cuenta las circunstancias externas e internas que se han señalado, a nuestro parecer ha sido adecuada la política cambiaria del período 1983-1988, ya que la depreciación cambiaria luce como el único elemento con oportunidad de respuesta inmediata a la generación de divisas, aún cuando en lo

interno, los efectos negativos han sido considerables, traducidos en la caída real de la producción, los salarios y el empleo por considerar algunos de los elementos del bienestar de la población.

La depreciación cambiaria puede verse como un mal necesario - en estos años debido a las condiciones que obligaron a su desarrollo; sin embargo, no puede dejar de contemplarse el reverso de la moneda, es decir mayor dependencia económica del exterior derivada de la combinación de contratación de créditos externos crecientes con el abaratamiento de nuestras exportaciones.

La obtención de divisas o el ahorro de las mismas, se ha buscado mediante varias alternativas. Por ejemplo, se ha suavizado la Ley de Inversiones Extranjeras para fomentar determinadas ramas productivas con capital extranjero de hasta el 100%; algunas de las empresas mexicanas capitalizaron pasivos con el exterior (cambiaron sus deudas con sus acreedores por acciones), hay acuerdos de coconversión con otros países para el desarrollo de determinadas actividades productivas (siderúrgica y puertos marítimos), y finalmente se dió paso a una mayor apertura de la economía, lo que puede despertar una mayor competencia y superación de la planta productiva nacional.

El desarrollo y evolución de la política cambiaria y de la paridad peso-dolar debe propiciar un cambio estructural que fomente las exportaciones y sustituya en forma selectiva y eficiente a las importaciones. Sin embargo, por sí mismo el tipo de cambio como instrumento de política económica quedaría truncado si al mismo tiempo no se generan y desarrollan medidas adicionales consistentes y dirigidas en los campos de in-

investigación y la tecnología vinculadas la producción nacional y la producción masiva de exportación, lo que definitivamente incluye el decidido apoyo a la formación de técnicos, ingenieros y científicos que es donde verdaderamente radica - buena parte de la potencia de las naciones más avanzadas.

En este sentido, la condición de México es como sigue según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el año de - 1984: realizaron labores de investigación 6 mil personas con estudios superiores a la licenciatura, es decir el 0.8% por cada 10 mil habitantes, contra la relación de los países más avanzados que oscila entre 20% y 45%. De estos recursos en México sólo se destinaban al desarrollo tecnológico el 5%, - mientras que en los países desarrollados la proporción varía del 48% al 65%.

En cuanto al gasto destinado al desarrollo de la ciencia y la tecnología, en relación al PIB, para México ascendía en el - mismo año al 0.54%, Francia 1.8%; Japón 2.1%; Inglaterra 2.2%; Estados Unidos 2.4% y la U.R.S.S. 4.6% .

Del gasto nacional en ciencia y tecnología, en México las empresas y centros de enseñanza e investigación privada sólo - participaron con el 4%; en comparación con el 80% de Suiza; - 60% de Alemania Federal; 50% Suecia; 40% tanto Inglaterra como los Estados Unidos y 30% Francia.

De no apoyar decididamente a los campos de la investigación, - la ciencia y la tecnología vinculados a las necesidades reales de la economía mexicana, no sólo estaremos expuestos a seguir experimentando ajustes económicos "ortodoxos" o "heterodoxos" incluyendo la posible aparición de una nueva moneda nacional, sino de perpetuar las limitaciones que el país acusa por lo menos desde 1821.

ECUADORHO INTERECONÓMICO 1982- 1988

MACROINDICADORES	DATOS REALES				DATOS ESTIMADOS		
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Internacionales							
Producto Nacional Bruto Países Industrializados							
Tasa Real (1970) En (%)	-0.6	2.8	5.0	2.7	3.0	3.3	2.9
Estados Unidos							
Producto Nacional Bruto Tasa (%)	-2.3	3.5	6.5	2.8	2.6	3.6	2.9
Precios al Consumidor Tasa (%)	6.1	3.2	4.3	3.6	2.8	3.2	5.0
Nacionales							
PIB Real (M.Millones Pesos, 1970) Tasa (%)	906	856	888	911	876	906	937
Oferta Monetaria-M (M.Millones Pesos) Tasa (%)	-0.5	-3.3	3.7	2.7	-3.8	3.2	3.6
Precios al Consumidor (Fin de Período) Tasa (%)	993	1 402	2 287	3 449	5 369	11 100	24 638
Precios al Consumidor (Fin de Período) Tasa (%)	62.1	41.2	63.1	30.8	59.1	107.5	122.0
Tipo de Cambio Controlado (Fin de Período) Tasa (%)	56.9	60.8	59.2	63.7	10.7	50.0	80.0
Tipo de Cambio Libre (Fin de Período) Tasa (%)	96.46	143.93	192.56	371.50	925.30	1 892.0	3 782.0
Deuda Externa Total (M.Millones dólares) Tasa (%)	267.8	467.2	33.8	32.9	189.0	110.3	99.8
Deuda Pública Externa Total Tasa (%)	148.50	161.35	209.97	467.50	923.0	1 968.0	3 910.0
Gasto Público Real (M.Millones Pesos 1970) Tasa (%)	466.2	67.7	30.1	113.1	195.6	110.3	98.6
Déficit Financiero del Sector Público como Porcentaje del PIB Tasa (%)	87 588	93 829	96 585	97 320	103 109	110 766	115 644
Salario Medio Anual 1970 Tasa (%)	8.1	7.1	2.9	0.8	5.9	7.4	4.4
Explotación en el Sector Forestal (Millones de Personas) Tasa (%)	68 261	73 467	75 718	76 906	81 301	84 534	92 982
Explotación en el Sector Forestal (Millones de Personas) Tasa (%)	12.6	7.6	3.0	1.6	5.7	8.9	5.0
Explotación en el Sector Forestal (Millones de Personas) Tasa (%)	168.73	140.24	146.23	185.66	134.70	141.02	148.71
Explotación en el Sector Forestal (Millones de Personas) Tasa (%)	-6.7	4.3	-0.4	-7.5	4.7	5.5	5.5
Desempleo							
Desempleo Anual Tasa (%)	17.6	8.9	8.7	9.9	16.3	13.5	11.9
Desempleo Anual Tasa (%)	-2.3	-26.2	-9.3	-1.3	-9.5	-2.5	-3.3
Desempleo Anual Tasa (%)	19.663	19.572	20.092	20.640	20.046	20.400	20.974
Desempleo Anual Tasa (%)	-0.9	-1.5	2.7	2.7	-2.9	2.1	2.5
Desempleo Anual Tasa (%)	8.0	9.2	8.9	8.9	11.8	12.8	13.4
Desempleo Anual Tasa (%)	154	146	157	178	165	172	189
Desempleo Anual Tasa (%)	-28.7	-24.9	7.5	13.5	-7.3	4.1	7.3
Desempleo Anual Tasa (%)	190	137	145	155	136	187	161
Desempleo Anual Tasa (%)	-15.9	-27.9	5.5	6.7	-13.0	9.4	9.7
Desempleo Anual Tasa (%)	196	80	88	99	88	96	105
Desempleo Anual Tasa (%)	-17.3	-24.2	9.0	13.1	-11.1	9.7	9.6
Desempleo Anual Tasa (%)	64	57	57	55	46	51	56
Desempleo Anual Tasa (%)	-14.2	-32.5	6	-31.1	-16	10	10

MACROINDICADORES	DATOS REALES				DATOS ESTIMADOS		
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Balanza de Pagos (Miles de Millones de Dólares)							
Balanza en Cuenta Corriente	- 6 211	5 419	4 238	541	-3 226	- 3 141	1 307
Balanza de Mercancías	6 793	13 761	12 962	8 406	3 574	4 729	5 166
Exportación de Mercancías y Servicios	28 003	28 964	31 512	30 179	28 826	28 818	31 025
Tasa (%)	- 9.1	3.4	13.7	- 8.3	-17.8	14.6	9.1
Mercancías	21 230	22 312	24 196	21 666	16 112	18 764	20 618
Tasa (%)	9.3	5.1	8.4	-9.6	-26.2	16.3	9.9
Petróleo Crudo	15 623	14 793	14 967	13 308	5 846	6 776	7 568
Tasa (%)	17.4	-5.3	1.2	-11.1	-59.1	28.4	11.6
Otras Mercancías	4 752	6 295	7 599	7 100	9 169	10 298	11 162
Tasa (%)	-1.9	32.5	20.6	-6.5	29.2	12.1	4.6
Servicios	4 919	4 851	5 792	5 792	6 397	7 205	7 838
Tasa (%)	-46.1	-1.4	22.4	-2.4	10.5	12.6	9.5
Servicio por Transformación	851	818	1 155	1 281	1 467	1 653	1 851
Tasa (%)	- 12.8	-3.9	41.2	10.9	12.9	14.2	12.0
Transportes	426	471	570	549	626	682	733
Tasa (%)	-10.5	10.6	21.0	-3.8	10.4	12.6	7.5
Turismo	1 406	1 624	1 953	1 720	1 944	2 167	2 399
Tasa (%)	-20.1	15.5	20.2	-11.9	15.6	9.0	8.9
Transacciones Fronterizas	1 237	1 104	1 329	1 181	1 296	1 416	1 508
Tasa (%)	-74.1	-10.7	20.3	-11.2	9.4	9.3	6.5
Importación de Mercancías y Servicios	34 224	23 526	20 664	29 638	28 032	31 560	34 042
Tasa (%)	-21.1	-31.3	21.8	3.4	-5.4	12.6	7.9
Mercancías	14 437	8 551	11 254	13 460	12 539	14 035	15 451
Tasa (%)	-39.7	441	31.6	19.6	-6.9	11.9	10.1
Turismo	788	641	669	668	623	720	796
Tasa (%)	-49.9	-44.0	47.0	3.0	3.6	4.1	4.9
Transportes	1 109	823	854	826	781	867	860
Tasa (%)	-12.3	-29.8	3.8	-3.3	-5.3	8.5	10.9
Servicios (Pago de Intereses y Utilidades)	13 988	10 714	12 399	10 834	10 161	11 913	12 405
Tasa (%)	56.6	-23.4	15.7	-12.9	-4.0	17.2	5.8
Balanza en Cuenta de Capital	6 754	-1 291	39	-1 276	4 231	8 257	6 284
Errores y Omisiones	-5 271	-1 032	- 398	-1 684	-575	-4 316	-2 807
Variación en las Reservas Internacionales	-4 738	3 114	3 353	- 823	800	800	600
Nivel de las Reservas Brutas	1 832	4 933	8 134	7 805	5 090	5 290	5 200

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Nuestra investigación acerca del tema titulado "El tipo de cambio como instrumento de política económica (México 1983-1988)", ha terminado, por lo que procedemos al resumen y conclusiones que corresponden:

1. Como parte integrante del contorno internacional nuestro país no puede extraerse de la evolución normativa, económica y financiera del mundo.
2. El instrumento de enlace entre naciones en el campo comercial, monetario y financiero, es el tipo de cambio, - por lo que su función básica es la de propiciar el inter cambio internacional de bienes y servicios.
3. En la actualidad, el sistema de tipos de cambio flexibles (también conocidos como de mercado), son los más populares entre los integrantes de la comunidad internacional. En este sistema se dan las variantes de flotación temporal y deslizamiento cambiario.
4. Las variaciones en el tipo de cambio tratan de explicarse mediante la teoría de la balanza de pagos y la teoría del poder adquisitivo. La primera considera que el letargo de la balanza de pagos es el factor que ocasiona la depreciación cambiaria; la segunda, indica que las va riasiones en el tipo de cambio son reflejo de las varia ciones del poder adquisitivo interno.
5. La eficacia de la depreciación cambiaria, parece depender en mayor medida del grado de elasticidad de la deman da externa y de la capacidad de incrementar la oferta in terna que de la misma variación cambiaria. De igual

forma, la eficacia de la depreciación cambiaria también depende de la oportunidad con que se le reconozca así como de su implementación.

6. Los regímenes de flotación monetaria y deslizamiento cambiario, aplicados a otros países subdesarrollados en condiciones similares a las de México, en cuanto a los desequilibrios fundamentales y su necesidad de crecimiento, dieron por resultado el desplazamiento de los factores productivos hacia áreas más convenientes de la producción y la exportación, facilitando el ajuste de la balanza comercial y obteniendo una mayor protección al empleo. En contrapartida, se agudizó el proceso inflacionario interno y la dependencia financiera del exterior.
7. En el sistema de tipos de cambio de mercado y sus variantes, la posible estabilidad cambiaria en última instancia radica en la competitividad y productividad comparada de bienes y servicios entre países.
8. El control de cambios surge como alternativa inmediata para aquellos países con graves problemas de balanza de pagos que, ante la imposibilidad de lograr incrementar las exportaciones después de haber experimentado la deflación de precios internos o de haber acudido a la depreciación cambiaria, se ven en la necesidad de aplicarlo para dar racionamiento al uso de sus divisas.
9. El orden económico internacional en buena medida ha determinado el desproporcionado reparto de los recursos tecnológicos, financieros, naturales y humanos, lo que en última instancia se refleja en la desigual generación y distribución del ingreso.

10. Siete países del área occidental -Estados Unidos, República Federal de Alemania, Japón, Reino Unido, Francia, Canadá e Italia-, generan más de la mitad del ingreso del mundo con sólo el 13% de la población que lo habita.
11. Los altos niveles de ingreso de los siete países arriba citados, coincide con el razgo prioritario que éstos otorgan a la investigación y el desarrollo de los sectores productivos, especialmente a la industria de manufacturas, a las ciencias naturales y ciencias exactas, así como a las diversas ramas de la ingeniería, al desarrollo de la tecnología y a las ciencias médicas.
12. Los técnicos, ingenieros y científicos de los siete países en cuestión, componen en promedio el 80% de la población escolar media y superior.
13. La clase de exportaciones desarrolladas por este grupo de siete países, contiene un alto grado de tecnología, cuyos precios en el mercado mundial no están expuestos a los riesgos que experimentan los productos básicos agrícolas, minerales y energéticos), que caracterizan a la exportación de los países subdesarrollados. Esta situación explica el que los términos de intercambio usualmente sean desfavorables a éstos últimos.
14. Uno de los riesgos tradicionales de los productos básicos es la caída de las cotizaciones internacionales, que de prolongarse como sucedió en los últimos años-, ocasionan serios trastornos a las economías subdesarrolladas ante la creciente demanda insatisfecha del sector social.

15. Por lo anterior, los países subdesarrollados procuran hacerse de divisas a toda costa, ya que en ocasiones son indispensables hasta para la sobrevivencia de la planta productiva a través de las importaciones. En consecuencia deben procurar recursos externos -aun cuando sean temporales-, mediante cualquiera de las alternativas siguientes: la inversión extranjera, las devaluaciones monetarias, la contratación de deuda externa o acudir al apoyo de algún organismo mundial como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
16. Los sistemas monetarios internacionales, al igual que los sistemas de pagos nacionales, tienen como objetivo propiciar la actividad económica contando con un volumen de liquidez adecuado y con normas y mecanismos de ajuste a la misma. El sistema internacional vigente es el del Fondo Monetario Internacional (FMI) que rige como controlador y supervisor no sólo de las prácticas cambiarias de los países miembros, sino como institución de apoyo financiero a los integrantes que tengan problemas de liquidez.
17. Al otorgar el apoyo financiero, el FMI tradicionalmente solicita al país en turno reducir su consumo, liberar los precios, liberar el comercio internacional y devaluar la moneda entre otros requisitos.
18. La historia económica de México, apunta que el perfil de la paridad peso-dólar está determinado por múltiples elementos, tanto externos como internos. Entre los primeros se encuentra el fuerte grado de dependencia tecnológica, comercial y financiera para llevar a cabo la cadena productiva; entre los segundos, el proceso inflacionario, un aparato productivo poco competitivo en el campo

de la exportación, creciente déficit del sector público, y la desmedida contratación de deuda pública externa e interna. Los elementos mencionados lucen como los más destacados en la relación evolutiva de ambas monedas.

19. A partir de 1983 la economía mexicana se frenó por varios años para tratar de encontrar un nuevo equilibrio que rompiera con el patrón de crecimiento "endeudamiento externo-gasto público" experimentado hasta antes de 1983. A partir de éste año y en buena medida como consecuencia de la caída del precio internacional del petróleo, se buscaría fincar las bases del crecimiento en la exportación de manufacturas y productos no tradicionales, para lo cual se alentaría el aparato productivo entre otras medidas, mediante los nuevos lineamientos de la banca nacionalizada, el aliento al mercado de valores y la adecuación del tipo de cambio.
20. Como política permanente del período 1983-1988, el tipo de cambio se mantendrá en niveles que representen un estímulo significativo a la producción interna con fines de exportación.
21. De igual forma, el equilibrio de la balanza de pagos se perseguirá a través de las políticas de demanda y de tipo de cambio, con lo que se pondrá término al excesivo proteccionismo industrial, practicado en el pasado.
22. El llevar a niveles más realistas al tipo de cambio en el período 1983-1986, ha dado resultados negativos y positivos. Entre los primeros, la tasa de inflación ha sido muy elevada, el incremento promedio del PIB ha sido nega-

tivo en -0.67%, el desempleo abierto aumentó en 2.5%, la inversión fija bruta declinó a los niveles de 1983 y el salario real acusa una caída promedio de -8.5%.

23. Por otra parte, a pesar de las negociaciones sobre la deuda externa, su servicio sigue siendo una pesada carga a las posibilidades de desarrollo, tanto por la desviación de los recursos que su pago representa como por la necesidad de incrementar el volumen exportado.
24. Los efectos positivos inmediatos del tipo de cambio en los últimos años, radican en la menor fuga de capitales; la balanza comercial arroja cifras positivas (a pesar — de la caída de los precios del petróleo), especialmente por el incremento de la exportación de manufacturas, las que incluso se han convertido en el principal componente de la balanza comercial; el ingreso por turismo y maquiladoras se incrementó satisfactoriamente; se dió la recuperación de las reservas internacionales; se recuperó el mercado cambiario y se facilitaron las negociaciones de la deuda externa.
25. A la luz de los resultados negativos y positivos causados por la evolución del tipo de cambio, y considerando los elementos externos e internos por los que la economía atravesó en el período 1983-1986, podemos decir que la aplicación del tipo de cambio como instrumento de política económica ha jugado un papel determinante y a — nuestro parecer positivo, dada la naturaleza y las condiciones de la economía mexicana.
26. El costo social de llevar realismo al tipo de cambio ha sido alto; sin embargo, aún cuando los beneficios inme—

diatos son notorios, todavía no maduran a plenitud los posibles beneficios de mayor trascendencia, porque el desplazamiento de los factores productivos hacia ramas y sectores más convenientes con fines de exportación no ha concluido, que es lo que en última instancia se pretende al tratar de implementar un nuevo modelo de crecimiento económico basado en mayor medida en la exportación.

27. Los aspectos positivos hasta ahora obtenidos y derivados de la política del deslizamiento cambiario, pueden resultar sumamente limitados y temporales si unido al deslizamiento cambiario no se llevan a cabo esfuerzos constantes y dirigidos al desarrollo de la investigación, la técnica y la producción que vinculen a las posibilidades reales de la economía nacional con el potencial del sector externo.
28. La contribución de la política del deslizamiento cambiario al desarrollo económico del país, está en función del papel ofensivo que guarde con el propósito de fortalecer la balanza de pagos, la producción, el empleo y de coadyuvar al alivio de los "desequilibrios fundamentales" de la economía; y no como resultado de una medida obligada por las circunstancias internas y externas de la misma.

B I B L I O G R A F I A

- Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales
Felipe Pardinas
Siglo XXI, 1974
- El Valor de la Moneda
Herman Max
Joaquín Almeyda, 1970
- Teoría Monetaria y Política Pública
Kenneth K. Kurihara
Fondo de Cultura Económica, 1973
- Tratado Moderno de Economía General
J. González y Domingo F. Maza
South-Western Publishing Co., 1976
- Economía
Fischer y Dornbush
Mc.Graw Hill, 1985
- Teoría, Práctica y Política del Comercio Internacional
Ronald M. Kramer, 1973
- Teoría del Comercio Internacional
Ricardo Torres Gaytán
Siglo XXI
- Macroeconomía
Dornbush y Mc. Dougall
Editorial Diana, 1981
- Evolución del Orden Económico Internacional
W. Arthur Lewis
El Colegio de México, 1980
- La Organización del Dinero en el Mundo
Benjamin J. Cohen
Fondo de Cultura Económica, 1984

- Ruptura del Sistema Monetario Internacional
Alma Chapoy Bonifaz
Universidad Nacional Autónoma de México, 1978
- Teoría del Dinero y del Comercio Internacional
Juan Echeverría
Ed. Tecnos, 1977
- Economía Política
Richard G. Lipsey
Editorial Vicenns-Vives, 1975
- Financiación Internacional
Textos Escogidos
Ed. Tecnos, 1974
- Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional
French Davis y Ernesto Tironi
Fondo de Cultura Económico
- Función del Dinero en la Economía
Thomas M. Havrilesky
Ed. Limusa, 1979
- México una Economía en Transición
Vol. I. Política Monetaria Fiscal
Ed. Limusa, 1984
- Inflación y Desarrollo
Barkin y Esteva
Siglo XXI, 1978
- Aspectos Legales de la Reforma Monetaria Internacional
CENLA, 1979
- Historia del Peso Mexicano
Diego López Rosado
Fondo de Cultura Económica, 1975
- Matemáticas para Economistas
Edward T. Dowling
Mc. Graw Hill, 1982

- Análisis Estadísticos
Chao
Interamericana, 1982
- Cincuenta años de Banca Central
Banco de México
Fondo de Cultura Económica, 1976
- México en el Mundo, 1985
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- Banco de México
Serie de documentos de Investigación
No. 17 Tipos de Cambio Flotantes y Desliz Cambiario, 1980
No. 19 Crecimiento e Inflación, Alternativas Cambiarias
para México, 1980
- Informe Anual Banco de México (Varios)
- Boletín de Economía del Banco de México (Varios)
- Boletín del CEMLA (Varios)
- El Mercado de Valores (Varios)
Nacional Financiera
- Boletín del Fondo Monetario Internacional (Varios)
- El Trimestre Económico (Varios)
Fondo de Cultura Económica
- Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior (Varios)
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
Poder Ejecutivo Federal
- Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio
Exterior 1984-1988
Poder Ejecutivo Federal

- Year Book of International Trade, 1984
Naciones Unidas
- Atlas Mundial del Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento, 1975
- Progreso Económico y Social en América Latina, 1982-1985
Banco Interamericano de Desarrollo
- La Economía Mexicana en Cifras, 1981
Nacional Financiera
- Statistical Year Book, 1984
Naciones Unidas